

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 254

IX LEGISLATURA

2 de abril de 2014

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 2 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000389. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la innovación en el sector agroalimentario en las propuestas de futuro de la Unión Europea y sobre el papel que desempeña la estrategia del Gobierno de Andalucía en esta materia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000151. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la estrategia del Gobierno de Andalucía en el ámbito de la innovación y la investigación agroalimentarias.
- 9-14/APC-000177. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las estrategias en materia de innovación agroalimentaria, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Remedios Martel Gómez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000090. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de bloqueo en el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural y las medidas a adoptar para solucionar los errores de interpretación en la normativa que han derivado en un procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos a los citados grupos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000174. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- 9-14/APC-000182. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo del Consejo de Gobierno a los grupos de desarrollo rural.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000837. Pregunta oral relativa a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000026. Pregunta oral relativa al apoyo al sector vitivinícola, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000161. Pregunta oral relativa a la situación de la oficina local agraria en Villanueva de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000238. Pregunta oral relativa a la enfermedad de los castaños en zona del Alto Genal en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero y Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuarenta minutos del día dos de abril de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-12/APC-000389, 9-14/APC-000151 y 9-14/APC-000177. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la estrategia del Gobierno de Andalucía en el ámbito de la innovación y la investigación agroalimentarias (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000090, 9-14/APC-000174 y 9-14/APC-000182. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural en Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000837. Pregunta oral relativa a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000026. Pregunta oral relativa al apoyo al sector vitivinícola (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G. P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

IX LEGISLATURA

2 de abril de 2014

9-14/POC-000161. Pregunta oral relativa a la situación de la oficina local agraria en Villanueva de Córdoba (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POC-000238. Pregunta oral relativa a la enfermedad de los castaños en zona del Alto Genal en Málaga (pág. 46).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día dos de abril de dos mil catorce.

9-12/APC-000389, 9-14/APC-000151 y 9-14/APC-000177. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la estrategia del Gobierno de Andalucía en el ámbito de la innovación y la investigación agroalimentarias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos los integrantes de esta comisión.

Y vamos a empezar con el orden del día de esta comisión extraordinaria, que es por motivos de salud de la consejera, que afortunadamente ya se encuentra totalmente reestablecida y le damos la enhorabuena.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Va a celebrarse hoy a las once y media, es extraordinaria y con solo los puntos del orden del día que forman parte de la sesión de control al Gobierno.

Empezamos por las comparecencias. La primera, el debate agrupado de las siguientes comparecencias, relativas a informar sobre la innovación en el sector agroalimentario en las propuestas de futuro de la Unión Europea y el papel que desempeña la estrategia del Gobierno de Andalucía en esta materia. Solicitada por el Grupo Socialista y por el Gobierno.

Tiene la palabra para su exposición la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias, señores y señoras diputados, y al público que está aquí con nosotros.

Como bien ha dicho usted, el objetivo de esta primera comparecencia de hoy es informar sobre la estrategia de este Gobierno y de esta consejería en materia de investigación e innovación agroalimentaria. E iniciaré mi intervención haciendo referencia al contexto en el que se inscribe esta apuesta, que es el marco 2014-2020. A continuación, abordaré, específicamente, la Estrategia Andaluza de Investigación, Desarrollo e Innovación, aplicada al sector agroalimentario. Una línea de acción, señorías, con una amplia trayectoria en esta comunidad autónoma.

¿Qué papel juega la innovación en los nuevos planteamientos de la Unión Europea? El nuevo marco 2014-2020 contempla, como todos ustedes conocen, un programa de investigación denominado Horizonte 2020. Y, dentro de este programa, la Comisión Europea ha establecido una partida de 4.500 millones de euros para abordar propuestas relativas a la innovación en el sector agroalimentario. Una partida que es más del doble del presupuesto anterior; es decir, crece nada menos y nada más que un 133% con respecto al marco presupuestario anterior.

Esta línea se destina a promover la investigación en el ámbito de la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, la investigación marina y la bioeconomía. No cabe duda de que esto supone nuevas oportunidades para la inversión en I+D+i en nuestro sector, importante y estratégico, como es el sector agroalimentario, nuevas oportunidades para los proyectos de investigación aplicada, en los que Andalucía tiene, como ustedes conocen, una dilatada experiencia. Y da nuevas oportunidades también en una cuestión de importancia vital para atender las necesidades reales del sector agroalimentario. Me estoy refiriendo a la interacción entre lo que son los agricultores, las empresas y los investigadores, un campo en el que igualmente contamos con una trayectoria arraigada.

Para desarrollar esta estrategia la Unión Europea ha creado la Asociación Europea de Innovación Agraria, un instrumento que contará con redes temáticas para hacer posible la transferencia y la cooperación.

Señorías, como ven, las nuevas políticas europeas han puesto sobre la mesa los fondos, los instrumentos y una disposición más que favorable. Pero los estados miembros y nuestras comunidades autónomas deben de ser capaces de optimizar estos recursos, de aprovecharlos hasta el máximo. Y Andalucía, señorías, lo es.

¿Cómo convergen los objetivos andaluces y europeos en esta materia? Para el Gobierno de Andalucía, la transferencia de los avances tecnológicos y del conocimiento siempre ha sido y seguirá siendo un objetivo de primer orden. Somos plenamente conscientes, al igual que ahora lo es la Unión Europea, de una realidad irrefutable: el sector agroalimentario debe adaptarse a los nuevos desafíos, los desafíos que proceden de la liberación del mercado mundial, el cambio climático, la mayor eficiencia del uso del agua y fuentes energéticas, o el mantenimiento de la biodiversidad.

Y, señorías, nosotros siempre hemos tenido claro las claves para afrontarlos: la investigación, la innovación, la transferencia de sus resultados y la aplicación al sector. Solo así es posible aumentar la eficiencia y la competitividad de nuestra agricultura y de nuestra pesca.

Si estas son las claves, la cooperación es el camino. Cooperación que se traduce en la interacción entre lo que somos los agentes públicos y privados, investigadores, agricultores y empresas en la cadena, en la transferencia de conocimientos y en el establecimiento de puentes para divulgarlos.

Estas cuestiones, que para nosotros han sido una máxima en toda nuestra línea de acción, coinciden totalmente con los nuevos planteamientos de carácter europeo. Unos planteamientos que apuestan por acercar la investigación, la práctica agraria y la industria agroalimentaria.

¿Cuál es la trayectoria andaluza en investigación, desarrollo e innovación agroalimentaria? Nuestra apuesta por la innovación y la transferencia al sector acumula una amplia trayectoria, para ello los andaluces tienen a su disposición el IFAPA, el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera de Andalucía, que hoy, además, su director tiene a bien acompañarnos en esta comisión.

El IFAPA cuenta con un equipo humano de primer nivel, desde el mayor nivel de altura en cuanto a formación —es decir, integrado por 358 investigadores y técnicos—, y también con un..., amplios técnicos de todo tipo que trabajan de manera coordinada y todos buscando el mismo objetivo.

Nuestro sector agroalimentario cuenta asimismo con la red de infraestructuras del instituto, distribuida por todo nuestro territorio andaluz. Está integrada por una red de centros de investigación y de formación, con más de mil doscientas hectáreas de fincas experimentales, instalaciones agroindustriales, ganaderas, acuícolas, y muy implicados en el entorno de nuestros sectores productivos.

¿Cuáles son los principales resultados? Nuestro compromiso con la innovación en el sector agrario se cifra en los siguientes resultados.

En el año 2013 se han desarrollado 98 proyectos de investigación que captan dos millones y medio de euros, con una producción científica superior a los noventa artículos publicados, a nivel del IFAPA, por revistas de especial interés de carácter científico.

En lo que se refiere a la innovación aplicada al sector, en el año 2013, suscribimos 71 proyectos de transferencias de tecnología. Se trata de contratos y convenios con empresas y entidades del sector, con una inversión de 940.000 euros. El desarrollo de estos proyectos y la colaboración con entidades públicas y privadas genera un importante beneficio añadido: la capacidad de responder a demandas específicas de las propias empresas.

Y en el ámbito de los proyectos de investigación, quiero destacar los 13 Transforma que tenemos en marcha, con una inversión de 1,4 millones de euros para el actual ejercicio 2014. Estos proyectos, con una duración de tres años, están enfocados a un sector productivo concreto. Y en ellos se integra, por un lado, la formación —la formación, siempre la formación—, por otro lado, actividades de experimentación y también, cómo no, de asesoramiento. Entre ellos podemos destacar las relaciones con la mejora técnica de nuestros sectores estratégicos, como los cítricos, la hortofrutícola, los tropicales o el oleícola, el desarrollo sostenible de los cultivos en regadío al aire libre, o las técnicas aplicadas a nuestra producción de carácter ecológico.

Una herramienta que también hemos puesto a disposición del sector es la Plataforma de Asesoramiento y Transferencia del Conocimiento Agrario y Pesquero de Andalucía, Servifapa. Se trata de un soporte web que proporciona a productores y sobre todo a investigadores la información generada por el propio IFAPA. Además, presta un amplio abanico de servicios y productos relacionados con la actividad agraria y pesquera aprovechando las ventajas de las tecnologías de la información.

Otro elemento que me gustaría destacar tiene mucho que ver con uno de nuestros principales activos: los medios humanos.

Nosotros apostamos por la consolidación de este capital, las personas que trabajan, los hombres y mujeres que trabajan en la investigación agraria, como factor esencial para la innovación. Por ello, otra de nuestras prioridades es la formación de los profesionales e investigadores desarrollando acciones como las 1.457 actividades formativas en toda Andalucía en la actual legislatura. Esto nos ha permitido mejorar la cualificación técnica de 40.231 alumnos, al finalizar este ejercicio 2014 se sumarán 756 actividades más, con 18.000 alumnos, todos ellos profesionales, o futuros profesionales, del sector agrario. Y por tanto hablamos de un factor humano imprescindible, y además clave en el desarrollo y la modernización de nuestras explotaciones.

También disponemos de una plataforma de teleformación desde 2012. Hemos aportado un total de 20 cursos de carácter telemático, de los que se han celebrado 180 ediciones, y en los que han participado 3.753 alumnos.

Y, señorías, somos la única comunidad autónoma cuyo organismo agrario de investigación tiene un programa propio de posgrado para los técnicos de investigador especializado en la innovación en el mundo rural. Además, promovemos la participación de nuestros investigadores en los programas de doctorado de las universidades andaluzas.

¿Cuáles son los retos del futuro? Como dije al principio, los nuevos planteamientos de la Comisión se encuentran en plena sintonía con los nuestros. El nuevo Marco 2014-2020 ofrece el escenario idóneo, yo diría idílico, para el desarrollo de nuestra línea, con un renovado empuje. Y lo vamos a hacer abordando las siguientes metas.

En primer lugar, consolidando nuestra contribución a la transformación del sector agroalimentario andaluz. Para ello apostaremos por las actuaciones integrales, desde una mayor especialización científica, y desde la cooperación entre los sectores productivos, los profesionales, los empresarios, los científicos y los académicos.

En segundo lugar, daremos un nuevo impulso a la transferencia y la difusión de los conocimientos, y será a través de innovación abierta, que fomenta la participación con las empresas, en asociaciones con las universidades y otras organizaciones.

Y, en tercer lugar, intensificando el esfuerzo para mejorar las relaciones entre los equipos de investigadores, el sector agroalimentario y pesquero, atendiendo con mayor eficiencia a sus demandas.

Señorías. Señoras y señores, nuestro sector agroalimentario debe mantener, y mejorar, su posición competitiva en los mercados, su capacidad de respuesta ante las nuevas demandas de los consumidores; nuevas exigencias en materia de calidad y salubridad de los alimentos, y la sostenibilidad ambiental de las producciones. Para ello, nuestros sectores deben, y tienen la obligación, de estar al día en los avances científicos. En consecuencia, este Gobierno seguirá trabajando a pleno rendimiento. Lo haremos como siempre: en estrecha colaboración con las empresas y con las asociaciones agroalimentarias y pesqueras. Lo haremos respondiendo con agilidad a sus demandas científicas, tecnológicas y formativas; gestionando de forma eficiente nuestros recursos humanos y medios materiales. Los medios humanos y la red de infraestructuras, puestos a disposición de los andaluces, que permitirán seguir avanzando en la investigación de alta calidad y formación. Y lo vamos a hacer, señorías, señoras y señores, desempeñando el papel de motor de innovación para el sector agroalimentario andaluz.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Para posicionarse en esta primera comparecencia, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Buenos días, señorías. Señora presidenta. Consejera, bienvenida, un placer volver a tenerla en esta comisión.

A la hora de..., desde este grupo político, de analizar la innovación en el sector agroalimentario, y en las propuestas en el futuro de la Unión Europea, nosotros partimos de la necesidad, en el nuevo marco financiero 2014-2020, de la oportunidad que se nos abre desde el punto de vista de la investigación.

No hay que olvidar que, en la Unión Europea, son 268 las regiones presentes, y la necesidad de nuevas fórmulas de innovación, y sobre todo de creación de empleo.

Hay... De estas regiones, la mayor parte no supera el 75% del producto interior bruto de media por habitante de la Unión Europea, de los Veintiocho. Por lo tanto, es una apuesta que está concretada dentro del enfo-

que específico de la política regional, y que, desde luego, añade un valor añadido a la hora de financiar este tipo de proyectos, que van en busca de mayor competitividad y también de un mayor crecimiento. Orienta, como digo, desde la creación de empleo.

Hay que tener en cuenta que ahora mismo la planificación de estos fondos que se vienen haciendo en la Junta de Andalucía, pues, implica los propios objetivos del marco financiero, y dentro de esta planificación, la Junta de Andalucía..., hay 11 objetivos fundamentales, donde el objetivo uno es precisamente la potenciación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y el objetivo 3 es mejorar la competitividad pyme del sector agrícola, pesca y acuicultura.

Ahora mismo lo que conocemos es que se está en esa fase de determinación de la metodología para fijar esos objetivos. Por lo tanto, de lo que estamos hablando está de plena actualidad.

Este..., apuesta..., esta apuesta que hace el programa de investigación, con una importante dotación económica —a la que usted hacía referencia al principio de su intervención—, nosotros queremos partir, desde Izquierda Unida, haciendo un balance..., un balance de la trayectoria, en Andalucía, en el ámbito de la labor del IFAPA; un balance positivo de los 18 centros que se localizan en el territorio andaluz, que han favorecido el acercamiento de la institución a la sociedad y a las organizaciones agrarias, donde el objetivo son la investigación, la innovación, la implementación de nuevas tecnologías, aprovechando las sinergias, y fomentando la excelencia del tejido agrario, alimentario, pesquero, andaluz.

Usted fijaba en el presupuesto de 2014, en el presupuesto en vigor, un plan estratégico, orientado a esa innovación y a esa investigación como una base necesaria de nuestra competitividad. Así, además, lo entienden las instituciones europeas.

Por cierto, quiero agradecer la presencia de su máximo responsable del IFAPA, también en esta mañana, y que nos acompañen.

Hay una apuesta, por tanto, clara, en estos últimos años, de esa estrategia por incrementar la capacidad tecnológica del complejo I+D+i agroalimentario y pesquero, e incorporar las últimas novedades a la hora del proceso productivo, transformación y de comercialización.

Fijaba también en esta anualidad, que le he escuchado también, la formación de profesionales, de investigadores —eso es clave para ganar mayor potencialidad—; la necesidad de incorporación de doctores, de personal técnico becado, y también de la transferencia tecnológica, ampliando las nuevas tecnologías, lo que nos brindan esa nueva plataforma, Servifapa. Por tanto, creo que se está respondiendo a una inquietud del sector agrario. Hay algunas cuestiones que también en este semestre estaban como objetivo: la construcción de una nueva almazara experimental, en este caso en Mengíbar y la finalización del edificio Centro Rancho en Jerez de la Frontera, como objetivos.

Por lo tanto, el Gobierno andaluz y su consejería hacen en un contexto de restricción, de austeridad, una apuesta clara, que nosotros compartimos, hacia la transferencia tecnológica, porque tenemos que ganar peso y convertirnos en un referente, a nivel nacional y también a nivel europeo.

Compartimos, de la misma manera, aquellas principales líneas de actuación, de proyectos de investigación y de recursos que trabajan para la investigación.

Hace unas semanas conocía una noticia, que creo que es positiva, ¿no?: la firma de un convenio por parte del IFAPA con una empresa cordobesa, Econatur, en el desarrollo de nuevas técnicas, desde la agricultura sosteni-

ble, para la innovación, para el desarrollo de nuevos fertilizantes, pero procedente de las agriculturas sostenibles, es decir, de aquella agricultura ecológica. Creo que por ahí tiene que ir el trabajo, comercializar..., crear, primero, perdón, y comercializar..., y zumos naturales, ecológicos, dentro de ese amplio marco. Creo que la agricultura es sostenible, y no digo nada nuevo. Es una defensa de Izquierda Unida, es un pilar dentro del marco europeo.

Por lo tanto, eso, junto con la seguridad alimentaria, tiene que formar parte de nuestra apuesta 2014-2020, en la financiación y en la colaboración de las empresas agrícolas y ganaderas, sobre todo porque nuestro sector se dedica a algo que para nosotros es fundamental: la alimentación de los seres humanos.

Esta apuesta que hacemos desde Andalucía —quiero ponerlo de manifiesto— contrasta con otros errores que nosotros también hemos hablado en alguna ocasión. Y me refiero, por ejemplo, a la retirada de apoyo por parte del Gobierno estatal, del Ministerio, al centro de investigación de La Mayora, en la Axarquía malagueña, un centro que ha demostrado su utilidad, su manera de estar a la vanguardia, sobre todo, en las especies subtropicales, y que, sin embargo, en estos últimos años, su plantilla ha sido reducida un 19%.

Por lo tanto, para Izquierda Unida, esto es lo que está en la balanza positiva. Pero quiero aprovechar, a la hora de hablar de IFAPA, de la investigación y de la innovación, que para nosotros hay una línea que no compartimos y que no es nueva el que yo la plantee en esta mañana. Creo que esas líneas de trabajar en ensayos para transgénicos es un error. Ahí no caben medias tintas. Es nuestra competencia y la tenemos recogida en el Decreto 320/2010. Es un error —como decía— y va en contra de esa agricultura cada vez más potente, ecológica, a nivel también ganadero. Y ahí nuestra competencia y nuestra decisión no dependen ni de la Unión Europea, ni del propio Ministerio.

También, y por último, hemos tenido conocimiento que desde su consejería se quiere aprobar un decreto para la creación de un comité científico para la investigación animal —nos preocupa sobremanera, señora consejera, para la alimentación de los animales—, pero sin excluir el pienso transgénico. Nosotros, en la medida en que podamos, vamos a intentar que eso no sea posible, entre otras cosas porque entendemos que las bases científicas y tecnológicas deben fomentar el desarrollo de una agricultura sostenible, ecológica. Y son incompatibles ambos modelos.

Y con esto sí termino. Es una decisión muy seria, que habrá que decidir, por parte de la consejería, por qué modelo toma partido. Nosotros ya lo hicimos hace tiempo. Porque, desde luego, el mayor desafío que tenemos es alimentar a la población, a los seres humanos, y además hacerlo desde la seguridad alimentaria, que no es poco.

Gracias, señora consejera, por su información.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana Campos.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, compartimos desde el Grupo Socialista la necesidad de abrir en esta comisión un hueco para debatir, para hablar del importante papel que la investigación y la innovación tienen que jugar y juegan en el sector agroalimentario, mirando hacia atrás, hacia el pasado, viendo los importantes logros y avances que en esta materia se han producido en Andalucía, liderados por el Gobierno andaluz, pero también como tenemos que hacerlo, y más en un momento como el que estamos viviendo, de profunda crisis, mirando al futuro, sabiendo aprovechar las oportunidades. Unas oportunidades que —como muy bien ha señalado—, en el marco 2014-2020, en ese horizonte 2020, están en el programa de investigación, de innovación, que la Unión Europea quiere implementar en el territorio de los distintos países que la integran, en donde la apuesta está clara a nivel europeo: se ha incrementado, como ha señalado, en un 133% el fondo, 4.500 millones de euros para investigación en el sector agroalimentario. Eso es una buena noticia para Andalucía, eso es una buena noticia para el sector agroalimentario.

Desde el grupo, agradecerle, en primer lugar, la información que nos ha facilitado y expresarle, como no podía ser de otra manera, el respaldo y la confianza de este grupo parlamentario en los planes, en la posición y en la trayectoria que el Gobierno de Andalucía tiene en esta materia, en donde creo que le he oído que había más de cien proyectos impulsados en 2013, lo que pone de manifiesto el volumen, la entrega y el importante trabajo que se está realizando desde centros como el IFAPA.

La existencia de una planificación estratégica desde hace años demuestra el rigor con el que siempre han trabajado la Junta de Andalucía y, en particular, la consejería. Y, sobre todo, demuestra la importancia que, dentro de la consejería, se le da a la investigación agraria, que es, sin lugar a dudas —me atrevería a decir—, la punta de lanza de la competitividad de nuestra agricultura y que cuenta con una dilatada experiencia en el campo de la investigación aplicada. Y ahí coincidimos con la importancia que le da la Unión Europea a la investigación e innovación, al más que duplicar los fondos dedicados a esta materia. Porque no olvidemos que para Europa la agricultura, el sector agroalimentario, es un sector estratégico, y la investigación asociada es un pilar básico, un instrumento necesario para dotar a los mercados europeos de alimentos de calidad y alimentos competitivos ante una economía globalizada, ayudándonos a su vez también, la innovación y la investigación, a mantener a la población que produce esos alimentos en el medio rural.

La competitividad de la agricultura de Andalucía se ha basado, desde hace décadas, en unas cuestiones muy claras: en primer lugar, en la producción de alimentos de calidad, saludables, y, por otro lado, en una producción respetuosa con el medio ambiente. Pues los resultados de la investigación y la innovación aplicada al sector creo que es lo que ha permitido a Andalucía tener el prestigio que tiene en los mercados: el valor que los consumidores le dan a nuestros productos, el valor que los mercados reconocen a nuestras producciones tiene a la investigación en la innovación como el origen, precisamente, de ese alto grado de aceptación, llegando al punto de poder decir que, en Andalucía, tanto la agricultura convencional como la ecológica caminan a un punto de encuentro. Es muy importante el avance que se ha producido para que ambos modelos de producción cada vez estén más cerca. Esa es una realidad, un logro en Andalucía y un camino interesante a recorrer. Y en ese camino, en esa actividad, sin duda, las infraestructuras públicas de investigación han jugado un papel decisivo en la red de centros del IFAPA, los 18 centros que creo que ha comentado, las 1.200 hectáreas y su personal, los 350 profesionales que han realizado, junto con el resto de operadores y de agentes del conocimiento y la investigación de Andalucía, las investigaciones.

Creo que han realizado una extraordinaria labor, y por eso también, en nombre del grupo, y aprovechando la presencia del presidente del IFAPA, quiero trasladar a todos los profesionales, en nombre del grupo parlamentario, el reconocimiento por la labor que han desarrollado y que sabemos que van a seguir desarrollando para nuestra agricultura. Por eso, queremos también animarle a que continúen aportando su saber, su talento y su conocimiento, y ponerlo al servicio de los andaluces a través de este potente instrumento público de investigación.

Y no quisiera olvidar una cuestión que también ha mencionado y que considero especialmente importante. Una de las razones de éxito de nuestro sector agroalimentario en el mundo, bajo mi humilde opinión, creo que es la cooperación que desde hace años se viene dando en Andalucía y se viene practicando entre investigadores, centros de investigación tanto públicos como privados, empresas y agricultores. Esa cooperación ha permitido que nuestras empresas, que nuestros productos, ganen en competitividad; una competitividad que se ha basado, como digo, en la investigación y no en los precios bajos. Porque ese es el camino, competir porque somos los mejores, porque producimos lo que el mercado espera, pero no porque lo damos al precio más bajo. Esa es la historia de nuestra agricultura y creo que ese es el camino de futuro que debemos seguir. Y con estrategias como nos ha planteado en el día de hoy, pues, profundizaremos y mejoraremos, sin duda, en el posicionamiento de nuestros productos en los mercados.

Y, en el terreno de la cooperación, también creo que es importante la leal cooperación entre los Gobiernos en una materia como la investigación agraria. Por eso me gustaría, consejera, que en el turno de réplica nos pudiera contar cómo se viene desarrollando la cooperación con el Gobierno de España en materia de investigación agraria. Y también, desde el Grupo Parlamentario Socialista, me atrevo a decirle que le pedimos que tenga mano dura con el Gobierno de España, porque, vistos los antecedentes de cómo se ha comportado el Gobierno de España en la negociación de los fondos de la Política Agraria Común, en donde ha discriminado, ha maltratado a Andalucía, el territorio con mayor población, con mayor territorio agrario, con mayor producción agraria, y el único al que le quitan fondos de la Política Agraria Común en materia de desarrollo rural fundamentalmente.

Por eso le pedimos que, si el Gobierno de España a la hora de repartir esos fondos de investigación en algún momento pretende tratar injustamente a la agricultura de Andalucía, la investigación de Andalucía, nos va a tener con usted, respaldando enérgicamente nuestro rechazo a cualquier tratamiento discriminatorio o injusto hacia Andalucía. Si generamos prácticamente el 20% o 25% del empleo agrario o un tercio de la producción nacional de este país, los fondos de investigación agraria deben de repartirse de manera coherente con lo que significamos, con lo que pesamos, con lo que aportamos en la producción agraria.

Y, para terminar, quisiera referirme a los resultados del trabajo que ha llevado la consejería a cabo en materia de investigación, a través del IFAPA y de todos los centros y universidades que han colaborado con nuestra agricultura, desde otra perspectiva, viéndolo de otra manera, ya que considero que esta investigación que se ha desarrollado en Andalucía y que se va a desarrollar es la que nos permite hablar de en torno a 250.000 empleos en el sector agroalimentario, o de un sector que tiene capacidad de exportar más de siete mil millones de euros a los mercados internacionales. También esa innovación, esa investigación, es la que ha permitido modernizar nuestras estructuras agrarias, modernizar el regadío y también, por qué no decirlo, mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores de todos los cultivos, tanto los intensivos como los extensivos.

Por eso, señora consejera, el futuro del sector agroalimentario —como usted ha señalado— pasa por seguir apostando por la innovación y por la investigación. Europa lo hace y lo tiene claro. Andalucía lo hace, lo tiene claro y lo va a seguir haciendo y lo va a seguir teniendo claro, porque desde su consejería los objetivos, las prioridades los tienen muy pero que muy claros. Y esta es una tarea en la que nuestro grupo va a estar permanentemente con usted, con su equipo, con la consejería, apoyando la investigación como punta de lanza de la competitividad de este sector en la economía europea y la economía global. Y, por supuesto, el Gobierno de España no puede ni le vamos a dejar que sea un obstáculo en el camino que Andalucía tiene muy claro. Por eso siempre nos tendrá a su lado en el caso de que el Gobierno de España pretenda retirar fondos a Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra por el Grupo parlamentario el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular también nos congratulamos de que en el horizonte 2004-2020, pues, haya 4.500 millones de euros, que es más del doble de lo anterior —como usted ha dicho consejera—, un 133% más. Y me alegro porque creo que es totalmente bueno e importante para poder mantener el presupuesto del IFAPA, porque lo que sí es cierto es que el presupuesto del IFAPA en los últimos años ha ido bajando a un ritmo muy elevado. Ha bajado en los últimos cinco años, ha bajado un 28% en los últimos cinco años. En este año, en este último año en el que es usted consejera, ha pasado..., del 2013 al 2014, ha bajado un 7% el presupuesto del IFAPA. Y en los últimos cinco años pues ha ido bajando, al contrario que en los años anteriores desde el 2005 al 2010 que iba subiendo el presupuesto del IFAPA. Por eso creo que es fundamental para mantener el presupuesto del IFAPA.

Porque, a pesar de que la Consejería de Agricultura ha bajado el presupuesto del IFAPA, los recursos propios de la Junta que van en el presupuesto, en un 35%, el presupuesto del IFAPA se ha medio mantenido en un 7% gracias a que ha sido cofinanciado por los fondos europeos en un 44%..., en un 84% más que lo anterior. O sea, que ha sido gracias a que la financiación aportada por los recursos propios de la Junta se reduce en un 140% y la financiación aportada por la Unión Europea aumenta en un 85%, gracias a esto se ha venido manteniendo, por eso creo que es fundamental para poder ir manteniendo.

Es bueno que Europa apueste por la investigación y por la innovación, es totalmente bueno, pero eso no significa que desde la Consejería de Agricultura, que desde la Junta de Andalucía se vaya apostando menos. Lo que tenemos que conseguir es que, igual que todos apostamos, que no sea una excusa para aportar menos el que aumenten los presupuestos de la Unión Europea destinados a investigación. Pues, entonces, vamos a descender los nuestros..., eso yo creo que es un error. Gracias..., debido a que se está haciendo un buen trabajo por el IFAPA y un buen trabajo por todos los profesionales que trabajan allí, pero por quien creo

que no se está haciendo un buen trabajo es por quienes ponen esas partidas presupuestarias que en los últimos cinco años han sido cada vez menos.

Afortunadamente y gracias a los fondos europeos no baja mucho y parece ser que no va a bajar más el presupuesto debido a que va a aumentar en un 133% el presupuesto de la Unión Europea para investigación.

Investigación que no solamente en agricultura ha bajado, ha bajado en todos los ámbitos del presupuesto. En todo lo que se refiere a investigación ha bajado la inversión que ha hecho la Junta de Andalucía. Ha bajado un 2,68% en investigación científica e innovación; en innovación y evaluación educativa un 40%, que aquí están todas las partidas de investigación que se hacen en la universidad, pues han bajado en un 40%; el IFA-PA, un 7%, como he dicho antes, en el último año —en los últimos 5 años un 30%—. Y esta bajada presupuestaria es muy, muy importante.

Yo le pediría que, además de presupuestar más dinero, igual que está haciendo la Unión Europea, que tengan también rigor presupuestario, que cumplan lo que presupuestan, porque es que el porcentaje de lo que se presupuesta y de lo que se ejecuta es muy diferente. En total solo se ha ejecutado un 64% del presupuesto del año anterior. Evidentemente, han cumplido con los sueldos de personal, que se ha cubierto en un 95% el capítulo I; en gastos financieros también han cumplido con los bancos casi un cien por cien, el 97%; los gastos corrientes han bajado un 73%... Me imagino que tendrán menos recursos todos los investigadores y menos material para poder..., porque si ha bajado el gasto corriente... Han mantenido las transferencias a AGAPA, también me imagino que para pagar sueldos. Las inversiones reales es lo que ha bajado un 36%, un 36% han bajado las inversiones que se hacen desde el IFAPA. Con lo cual, pues se tienen cada vez menos medios y menos lugares como para poder..., menos infraestructuras para poder investigar. Las transferencias de capital también han bajado un 25%, que también esto es bajada de inversión. Con lo cual, no solamente cada vez van presupuestando menos sino que tampoco tienen rigor presupuestario, ejecutan mucho menos de lo que presupuestan, como es habitual en los últimos años de gobierno de la Junta de Andalucía.

Yo le pediría también al señor Sánchez Teruel, que ha pedido que este reparto se haga de forma proporcional a lo que representa la producción agraria andaluza con respecto a la producción de España en total, pues que luego cuando eso se haga en Andalucía también pida lo mismo para Almería, que aporte..., que sea el mismo porcentaje que supone la producción agraria para Almería, que lo pida usted también. Yo creo que las cosas ya se repartirán de la mejor manera posible.

Igual que usted, la señora consejera ha defendido el..., hoy ha defendido la negociación de la PAC porque le parece muy bien este 133%. Esto se ha conseguido igual que todo lo que se ha conseguido en la PAC: ha sido gracias a la negociación que ha llevado el ministerio del Gobierno de España, el señor Arias Cañete, al que ustedes utilizan en este Parlamento para hacer oposición al Gobierno de España en vez de mirar los intereses de Andalucía.

Y a la señora Quintana, señora Quintana, le diría que igual que ha sido usted muy complaciente con lo que ha hecho..., con el discurso de la consejera y con lo que está haciendo la Junta de Andalucía, muy complaciente, pero creo que en lo que la Junta de Andalucía a ustedes no le hacen caso es en lo que ustedes pidieron, declarar Andalucía libre de transgénicos, a lo cual el Grupo Socialista no les ha hecho a ustedes caso.

Yo sí le pediré a la consejera que hay que aumentar la investigación en transgénicos también, yo creo que hay que aumentar la investigación en mejora vegetal y en transgénicos también.

Creo que para competir en el mundo, un mundo cada vez más globalizado, para que nuestros agricultores puedan competir porque usted ha dicho que quiere que nuestra agricultura sea sostenible. Nuestra agricultura no solamente tiene que ser sostenible sino que tiene que ser sustentable. Los agricultores tienen que ser productivos, y además su agricultura tiene que ser rentable. Si no obtienen beneficios los agricultores, aquí estamos todos de más, está de más la consejera de Agricultura, está de más el Parlamento de Andalucía, la Comisión de Agricultura, está de más el IFAPA y está de más todo. La agricultura tiene que ser sustentable, tiene que ser rentable, y para competir necesitamos más investigación en mejora vegetal, en mejora clásica y necesitamos también más investigación... En mejora clásica para que a los agricultores les cuesten cada vez menos las semillas. Y también creo que es importante invertir en transgénicos, no podemos competir con productores chinos, con productores indios, con productores de Mercosur, con productores de todo el mundo, porque en todo el mundo, en todo el mundo se están plantando gran cantidad de cultivos y de hectáreas de productos transgénicos, y aquí también se tiene que hacer porque son totalmente inocuos, como así demuestran y así aconsejan todos los catedráticos de mejora vegetal de la Unión Europea. Por tanto, yo creo que debemos seguir en esa línea, hacer nuestra agricultura más rentable, más sostenible también, más respetuosa con el medio ambiente, está claro, y más sustentable porque si no, evidentemente, estaremos de más.

Y creo que también les voy a pedir que, pues, que tengan más rigor presupuestario en este ejercicio presupuestario que ahora empieza que en el anterior. Creo que las cosas no se están haciendo bien, porque, como ya le he dicho antes, se presupuesta menos, se ejecuta menos y ahora pues le va a servir de excusa estos fondos europeos para poder mantener el presupuesto del IFAPA presupuestando menos. Y creo que esa no es una apuesta por la investigación. La Unión Europea está apostando por la investigación, está apostando por la innovación, pero la Junta de Andalucía no. Y creo que debemos poner, de trabajar todos en ese aspecto. Yo le pediría que no baje las aportaciones que hace de la Junta, y si el presupuesto del IFAPA tiene que subir un 50%, pues que suba. Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, cuantos más investigadores tengamos, cuanta más gente trabajando tengamos, sobre todo si el dinero viene de la Unión Europea, porque no pueden ustedes hacer con el dinero de la Unión Europea lo mismo que hicieron con el Encamina2, que fue financiarse, porque si ese dinero que venía, que era un 85%, lo ponía la Unión Europea, y a los ayuntamientos le conceden un 50 o un 60%, con ese 25% restante ustedes se autofinanciaron, y no creo que sea bueno que la Junta de Andalucía se autofinancie con el dinero que viene, se financie con el dinero que viene de los fondos europeos, y lo utilice para financiarse, y no ponga dinero de su presupuesto en el IFAPA.

Por tanto, yo creo que tiene que ser consecuente con los datos que aquí tenemos, y le tiene que servir esta ayuda que nos va a venir de la Unión Europea para que podamos mejorar nuestra agricultura, que ya que ellos sí están apostando, yo le pediría a la consejería que apostara igual que lo hace la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Muchísimas gracias.

Quiero, cómo no, agradecer la intervención de los distintos portavoces, por su tono. Coincido, en mayor o menor medida, con unos más que otros, como es obvio, pero sí que quiero, sinceramente, agradecer el tono con el que se han trasladado sus opiniones y sus reflexiones en torno a este importante debate sobre la estrategia del Gobierno de Andalucía en el ámbito de la investigación y la innovación agroalimentaria en el nuevo marco 2014-2020.

Y voy a empezar, evidentemente, por las reflexiones de menor a mayor que se me han hecho por parte de los distintos grupos políticos. Evidentemente, quiero agradecer a la señora Quintana por sus planteamientos. Evidentemente, participo, como bien ella sabe y como bien le hemos trasladado desde esta consejería, con el balance positivo que ha hecho del trabajo del IFAPA. Yo creo que no somos conscientes los andaluces —sí son conscientes el resto de las comunidades autónomas— de la importancia de este Instituto de Formación Agrícola y Pesquera de Andalucía y el trabajo que se está haciendo, inconmensurable, yo creo que poco valorado, creo, por algunos... Aquí lo hemos visto, cómo es poco valorado por parte de algunos partidos políticos, y que, sin lugar a dudas, están haciendo, entre otras, unas de las funciones más importantes, que es la modernización, la formación y el trabajo de investigación que está haciendo de nuestro sector agrícola uno de los más punteros a nivel de toda España y, por qué no decirlo, también a nivel de toda Europa. Y esto es consecuencia ni más ni menos que del trabajo realizado por este instituto, que también está trabajando al mando de unos profesionales y de unos trabajadores que tienen todo el agradecimiento y todo el punto positivo de lo que es el trabajo bien hecho por parte de estos trabajadores, y, por tanto, así se lo reconocemos por parte de la consejería.

En cuanto a lo que usted ha dicho, usted ha hablado de un tema relacionado con los estudios de los transgénicos. Yo creo, señora Quintana, que este es un tema que, posiblemente, cualquier otro día sería cuestión de hablarlo con más tranquilidad y de más..., yo creo, con una mayor profundidad, pero sí que me gustaría, para su tranquilidad, comentarle alguna de las cuestiones que usted debe saber.

En primer lugar, como usted bien sabe, la investigación que se hace en el IFAPA es [...], es decir, de total seguridad de que no hay posibilidad de contaminación. Eso, que le quede a usted claro, para que lo sepa, vamos, que estamos... Vuelvo a repetir, ya lo hablaremos con tranquilidad, y no es hoy, posiblemente, el día que hablemos de esta situación. Pero lo más importante, usted lo sabe, que todos los países europeos —Francia, Alemania, etcétera— están investigando. Pero lo hablaremos, lo hablaremos, que no..., yo creo que nos vamos a poner de acuerdo, no vamos a tener ningún problema en hablar tranquilamente. Como usted bien sabe, este tema se ha dejado, y no se preocupe, que lo hablaremos y lo consensuaremos, no tiene esta consejería la intención de pelear más allá de lo que debemos, tener siempre una posición tecnológica y competitiva, y no podemos perder el tren de la innovación y los estudios científicos.

Pero yo creo que hoy lo que se está trabajando y de lo que estamos hablando aquí es de investigación y de innovación agroalimentaria, y por ello, vuelvo a repetirle, les quiero dar las gracias por el tono y por el trabajo de reflexión que ha hecho en torno al tema del IFAPA, que, como bien ha definido usted, el balance es muy positivo del trabajo realizado por los 18 centros que están actualmente dispersos, y trabajando a lo largo de toda nuestra comunidad autónoma.

En cuanto respecta al Grupo Socialista, al señor Sánchez Teruel, creo que lo ha dicho usted muy bien: mirar hacia el futuro, siempre mirar hacia el futuro, no olvidando el presente, trabajando desde el presente, pero sin olvidar lo que tenemos enfrente y lo que tenemos en el inmediato futuro. Y nunca mejor dicho, el futuro, el futuro competitivo, donde no existen líneas, porque ya no existen fronteras. Existe una globalidad, y en ese mundo difícil y complejo, tenemos que trabajar en un sector estratégico de primer nivel para nosotros, como es el sector agroalimentario. Lo estamos consiguiendo, se está trabajando, nuestros productos tienen una gran calidad y un gran prestigio, no solamente a nivel de Europa sino a nivel de todo el mundo. Con lo cual estamos convencidos de que este es el trabajo que tenemos que seguir, avanzando en esta dirección. Usted lo ha dicho muy bien, con saber, con capacidad y con talento. Ahí tenemos que seguir trabajando, ese es el camino, ese es el camino por el que siempre ha estado trabajando el IFAPA, y en ese es en el que debemos orientar el tren que nos lleve por ese camino. Lo tenemos claro desde la consejería, y me congratula que tanto usted como la señora Quintana estén en la misma situación.

Habla de cooperación. Efectivamente, nosotros hemos estado hablando de cooperación, de investigación, de empresas, de agricultores. Difícilmente, si existe un divorcio entre lo que es la investigación, lo que son las empresas que tienen que llevar e implementar lo que se investiga, y, al mismo tiempo, el trabajo que se realiza por parte de los agricultores, difícilmente podemos avanzar. Por lo tanto, nuestro éxito siempre ha radicado en nuestra cooperación y en la cooperación constante que tenemos entre la investigación, las empresas y los agricultores. Esa es nuestra línea, creo que ha dado los frutos necesarios, y tenemos que seguir por el mismo camino.

Y luego me habla usted, efectivamente, de cómo seremos tratados por parte de España. Estaremos trabajando y estaremos atentos, y estaremos peleando. Evidentemente, una comunidad autónoma como la Comunidad Autónoma de Andalucía, con mayor número de habitantes, una de las comunidades autónomas con mayor potencia en el sector agro y en el sector industrial..., no podemos quedarnos a espaldas del trabajo y de la financiación que tiene que dar España. Lo vamos a pelear, sé que en el anterior acuerdo y en el reparto que se ha tenido por parte de la PAC no ha sido de la mejor manera, lo hemos dicho por activa y por pasiva, vamos a seguir diciéndolo. Y, por tanto, vamos a mantener un poco en alerta, atentos, para que, a la hora de la distribución del dinero en investigación, Andalucía sea tratada ni más ni menos que como se merece, y como se merece es con una discriminación positiva con respecto a todo el resto de las comunidades autónomas. Por una razón: porque se está haciendo el trabajo bien hecho y porque tenemos capacidad, en todos y cada uno de los ámbitos, para que Andalucía sea bien tratada a la hora de la financiación en todo lo que son proyectos y programas de investigación.

En cuanto al señor Cara, el señor del Partido Popular, la verdad es que yo no sabía si estábamos hablando del IFAPA, estábamos hablando de investigación, estábamos hablando de innovación... En un momento determinado, parecía que estábamos hablando otra vez de los presupuestos. Yo me he quedado un poco sorprendida. Seguro que no se ha dado cuenta de que de lo que estábamos hablando es de investigación e innovación. Seguro, seguro. Porque yo le mantengo a usted, de verdad, creo, señor Cara, que usted está bien informado y digo: se ha equivocado, no le han dado bien la información y ha venido aquí a hablar de presupuestos. Pero no estábamos hablando de presupuestos; estábamos hablando..., estábamos hablando, perdone, del IFAPA, estábamos hablando de investigación, estábamos hablando de investigación, no de pre-

supuestos. Porque, además, creo que no están ustedes en la mejor capacidad ni legitimidad de dar lecciones, ni de presupuestos, ni de nada. Por tanto, cuando ustedes hablan de esa manera... No, no. Mire, además es que me llama la atención precisamente que ustedes, con un gran desparpajo, desparpajo, dicen una cosa y la contraria, y se quedan tan tranquilos, en esto y en casi todo. Y, mire usted, de verdad, sinceramente, vamos a ser serios, por una vez. Solamente, señor Cara... Puede usted sonreírse, me da igual, usted sonríaselo que usted quiera, pero en esta vida me parece a mí que lo que hay que ser es un poquito serios, y cuando ser serio significa que si estamos hablando del IFAPA, la investigación y la innovación, pues estamos hablando de investigación, innovación e IFAPA. Y cuando tengamos que hablar de presupuestos hablamos de presupuestos, y podemos hablar si tenemos más o menos, si ustedes participan en más o en menos.

Pero, vamos a ver, pero cómo hablan ustedes..., cómo hablan ustedes del dinero que se traslada para el tema de la investigación, cuando ustedes, el Gobierno central, no solamente apuestan..., pero no apuestan ni con dinero propio ni con dinero europeo, de tal manera que los investigadores más pujantes, más..., lo más innovador, los científicos de más élite que ha tenido este país se han tenido que ir, precisamente, de España porque ustedes han cerrado los centros de investigación y no han apoyado... Pregúnteles usted a ellos. Si salen todos los días en los periódicos... ¿Cómo es posible que usted venga aquí a darnos lecciones, al IFAPA, por mantener, por mantener, por mantener a todos nuestros trabajadores, a todos nuestros investigadores. Y se mantienen con dinero, bien autónomo o bien de la Unión Europea. Algo que ustedes no hacen.

Por tanto, mire usted, señor Cara, le digo que ustedes lo que tienen que hacer, de verdad, sinceramente, ya sé que están ustedes a todo, lo mismo juegan a una cosa que a la contraria, pero la evidencia es la evidencia, y nunca mejor dicho la evidencia científica. Y la evidencia científica dice que, en este país, uno de los que..., muchos sectores, pero fundamentalmente el sector científico, no han sido de los mejores tratados y por los cuales ustedes no tienen que sacar pecho ninguno. Así que lecciones, muy poquitas, en esto y en más cosas.

Por ello, lo único que le digo es que vamos a seguir trabajando en todo lo relacionado con el ámbito de la investigación y de la innovación. Y además usted, siempre de manera tangencial, y luego lo vende allí de manera tergiversada, como la última vez, vende usted cuestiones de carácter a nivel de su provincia. Mire, señor Cara, Almería es una de las provincias que por sus características en el sector agroalimentario no solamente estamos dándole..., trabajando y mirándola como se merece y mucho más. Porque está trabajando de una manera espectacular, la consejería lo sabe, lo conoce, lo valora y lo va a seguir defendiendo. Así que déjese ya de utilizar a Almería y el victimismo en razón a usted y a su partido. Trabaje usted por Almería y no hable tanto, porque eso es lo que está usted haciendo en las últimas comisiones. Así que, señor Cara, de verdad, de verdad, de verdad, está usted..., está usted utilizando, y yo creo que ya la conocen allí, en Almería, y de vez en cuando, pues, dicen lo que tienen que decir, que hace usted victimismo de manera gratuita en pro, para y por, para usted mismo y para su partido. Por ello yo le digo: trabaje más por Almería y déjese ya de venir aquí en plan victimista y contándonos cuestiones que no vienen al caso. Hoy estamos hablando de investigación, estamos hablando de innovación, estamos hablando de lo que es el sector de IFAPA.

Así que le diría que aquí en Andalucía, como ya he dicho, el sector alimentario tiene una..., tiene para nosotros un papel estratégico, no solamente por su importancia económica y social, con más de 280.000 empleos y más de 7.000 millones de euros exportados, sino también para vertebrar nuestro medio rural. Con-

tamos con una agricultura competitiva, que obtiene unos productos de calidad y muy apreciados por los consumidores, pero también nos enfrentamos a grandes retos en el mundo más globalizado, como he dicho, y más urbano. Por ello vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando con un motor de crecimiento en el futuro. Necesitamos seguir invirtiendo en I+D+i, y por tanto vamos a seguir trabajando en este sentido.

Y, como bien se ha dicho aquí, lo hemos hecho con el IFAPA, aplicando una muy eficiente gestión en los gastos de sus 18 centros, implantando medidas de reducción de costes, optimizando los fondos europeos que gestionamos, que son especialmente el Fondo Social Europeo y los fondos Feder. Y, de hecho, la gestión del Fondo Social Europeo por parte del IFAPA ha sido reconocida como modélica por el organismo de control. Este ejercicio de austeridad y de racionalización del gasto nos permite mantener, como usted bien ha dicho, nuestros sectores productivos agrario y pesquero, las principales actividades para su servicio, la contratación de personal en formación y la ejecución de los proyectos de investigación aplicada. No hemos despedido a nadie, como ustedes hacen. Así que, señoría, todos compartimos el mismo convencimiento para seguir avanzando en el proceso de modernización del sector agroalimentario y pesquero, y para ello resulta imprescindible lo que es investigación y desarrollo.

En todo esto, señorías, tendremos siempre la investigación, la transferencia tecnológica, su aplicación real y efectiva, en nuestros sectores productivos, que es nuestra única opción. Esta va a ser y va a seguir siendo nuestra prioridad.

Muchísimas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/APC-000090, 9-14/APC-000174 y 9-14/APC-000182. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural en Andalucía

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, debate agrupado, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Socialista, y el Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de bloqueo en el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural y las medidas a adoptar para solucionar los errores de interpretación en la normativa, que ha derivado en un procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos a los citados grupos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señorías, siguiendo con la comisión, en primer lugar quisiera resaltar una cuestión que me parece fundamental. Este gobierno, el Gobierno andaluz, siempre ha apostado y continuará apostando por el desarrollo de nuestros pueblos. Y lo hemos hecho promoviendo y apoyando a los grupos de desarrollo rural, que llevan más de veinte años trabajando por el dinamismo económico, el bienestar social y la calidad de vida de las comarcas de toda Andalucía. Así vamos a seguir haciéndolo, en el marco 2014-2020 que ahora comienza. Porque seguimos creyendo que los grupos de desarrollo rural son una forma de actuación útil, cercana a los territorios, en contacto directo con las personas que allí viven. Una actuación que en estas dos décadas ha posibilitado la puesta en marcha de 30.000 proyectos de emprendedores en toda Andalucía. Proyectos que han contribuido a diversificar la economía tradicional, a generar empleo, a cohesionar las zonas rurales y, como resultado de todo ello, a proporcionar mejores modos de vida a sus habitantes.

Los grupos de desarrollo rural, en el actual periodo de programación, están llevando a cabo su estrategia de desarrollo territorial en el marco del programa Lidera. Durante la marcha de este programa, y dentro de los procedimientos habituales de supervisión de los fondos públicos, se detectaron algunas incidencias, incidencias relacionadas con errores administrativos, nada más, en la forma de justificación. En estos momentos existe una actuación puramente de carácter cautelar, que afecta a dos medidas, a la 431 y a la 413. Y les recuerdo que los grupos invierten en más. Cautela que es temporal y que forma parte del protocolo de actuación y medidas contempladas en la normativa comunitaria de obligado cumplimiento. Esta normativa es el Reglamento de la Comisión número 885/2006, relativo a organismos pagadores y liquidación de cuentas del Feaga y del Feder. Para que la Cámara valore adecuadamente estos términos y para evitar confusiones, voy a explicar brevemente el proceso que se ha desarrollado hasta ahora.

Como ustedes saben, los grupos de desarrollo rural gestionan fondos públicos, por ello están sujetos a los mismos sistemas de control y de justificación que deben cumplir todas las entidades gestoras de fondos públicos. Repito: gestionan fondos públicos. Concretamente, están sometidos al control y fiscalización tanto de

los propios órganos de gestión de los grupos como de las administraciones públicas de distinta escala competencial; es decir, la Administración autonómica, la estatal y la europea.

Y dentro de los procedimientos rutinarios de control de los fondos públicos —a los que, insisto, también están sometidos los grupos—, nuestro mecanismo de control interno detectó una serie de errores. Se trata, concretamente, de algunos defectos relacionados con una aplicación incorrecta del régimen jurídico y del marco regulador. Y se ha actuado conforme a lo que está previsto en los procedimientos habituales de revisión y ajuste para este tipo de eventualidades. Así, tal y como está contemplado en los procedimientos de actuación, nuestros servicios técnicos pusieron en marcha un proceso de mejora de los servicios de control; es el denominado Plan de Contingencia, que, dada la envergadura de la iniciativa Leader, ha requerido un trabajo minucioso, exhaustivo, a lo largo de todo un año en el que se han revisado un elevado número de expedientes. Y, tras comprobarse que había errores administrativos, se aplica el protocolo establecido por la normativa comunitaria. Y de acuerdo con dicha norma, el 30 de abril de 2013 el Consejo de Gobierno acuerda las siguientes actuaciones.

Primero, culminar la ejecución del Plan de Contingencia antes de finalizar el ejercicio 2013. Segundo, implementar medidas correctoras para subsanar las incidencias detectadas en la medida 413, de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Rural. Y, tercero, aplicar una cautela temporal sobre las medidas en las que se han detectado tales incidencias. Cautela que será levantada cuando el órgano de certificación verifique el cumplimiento de las dos anteriores actuaciones; es decir, que el Plan de Contingencia ha finalizado satisfactoriamente y que se han puesto en marcha las medidas correctoras adecuadas para resolver la incidencia de la medida 413.

En cumplimiento con este acuerdo, el 1 de julio de 2013 fueron adoptadas las medidas correctoras para la medida 413, y el 14 de octubre de 2013 finalizó el Plan de Contingencia.

Además de lo que acabo de exponer, este Gobierno da un paso más para reforzar los instrumentos de control. Así pasó el pasado día 11 de marzo de 2014, en el que se creó una oficina técnica de apoyo para agilizar los procedimientos de control y acortar los tiempos en la medida de lo posible. Su objetivo ha sido proporcionar soporte y apoyo técnico a la autoridad competente para el desempeño de las funciones de control y de supervisión de los fondos europeos. Al mismo tiempo, se da cumplimiento de las indicaciones de la Comisión Europea, en la cual se creyó la necesidad de disponer un personal dedicado a lo que es la ejecución de las tareas de seguimiento, permanente, y por ello se ha creado esta oficina técnica y de apoyo.

En el momento actual, señorías, el órgano de certificación está culminando la valoración. De manera inminente vamos a tener la información —inminente, inminente— de la amplísima documentación que ha sido analizada. Y de manera inmediata, como he dicho, estará en disposición de emitir el informe preceptivo. En cuanto se verifique el cumplimiento de los requisitos, el Consejo de Gobierno iniciará el procedimiento para levantar la medida cautelar que procede.

Señorías, es importante insistir en lo que aclaré al principio: el modelo de desarrollo rural a través de los grupos de desarrollo rural sigue siendo un modelo vivo, sigue siendo un modelo útil para el desarrollo de nuestros pueblos, así lo vemos y así vamos a seguir apostando.

Actualmente, y como señalé en primeras palabras, está siendo implementado a través del programa LiderA. Desde su puesta en marcha en el año 2009, se han gestionado 10.000 expedientes, se han apro-

bado y puesto en marcha 5.367 proyectos de emprendedores y emprendedoras rurales. Con unos incentivos de 194 millones de euros, se ha movilizado una inversión total de 474 millones de euros; es decir, por cada euro público que se invierte, se están generando 2,5 euros de inversión privada, más del doble de inversión privada. Y lo más importante en estos tiempos: se han creado y consolidado 17.213 empleos en nuestros pueblos, de los cuales el 45% da trabajo a mujeres.

Señorías, estas cifras hablan por sí solas sobre el trabajo realizado en nuestras comarcas. Un trabajo que se materializa en la dinamización, en la diversificación económica de nuestras zonas rurales. Aunque se hayan detectado incidencias... Incidencias que, insisto, se circunscriben a errores puramente de carácter administrativo en la forma de justificación, por la aplicación de la norma reguladora. Y su detección forma parte de los procedimientos habituales de control en lo que es la gestión del dinero público. Pero estas incidencias se están subsanando, que es lo que verdaderamente importa. Una labor en la que los grupos han desempeñado un papel crucial.

Consideramos que lo que hay que hacer es seguir trabajando por mejorar el desarrollo de nuestros pueblos y también el funcionamiento de los grupos. Ese seguirá siendo nuestro objetivo principal.

Así que, señorías, no perdamos la perspectiva y centrémonos en lo que de verdad importa a todos, lo que debe importar es hacer el mayor beneficio para nuestras comarcas, la mejora de la calidad de vida para quienes allí residen y la generación de oportunidades para quienes están dispuestos a aprovecharlo, y son muchos.

Muchas gracias, señorías.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, comienzo como usted termina: es una preocupación, y no pequeña, la problemática del pago en los 50 grupos de desarrollo..., 52, de desarrollo rural.

Nosotros partimos de un balance, y entendemos que es una herramienta que ha demostrado ser útil, estas asociaciones sin ánimo de lucro, que, además, tienen ese componente participativo: participan administraciones locales, las ocho diputaciones y otro tipo de sectores sindicales, ecologistas, etcétera, y donde, además, los jóvenes, y fundamentalmente las mujeres, tienen un apartado importante.

Son más de 200 asociaciones de mujeres las que vienen participando en estos grupos de desarrollo local, y 700 ayuntamientos. Y tienen encomendadas, como usted decía, la gestión de parte de sus fondos públicos, en esa estrategia de desarrollo. Por lo tanto, es una amenaza y un peligro el que no cuenten con el dinero, con la financiación, en tiempo y forma, para ejecutar los proyectos.

Forman parte de ese desarrollo rural que ahora está amenazado por la reducción que se hace dentro de la nueva PAC, que recuerdo que nos va a reducir 211 millones de euros, más 47 por la bajada en la cofinanciación. Es un ataque más, por lo tanto, a nuestro medio rural.

No tiene nada que ver con el desarrollo rural, pero sí quiero comentar el lenguaje tan peligroso que ha utilizado esta mañana el Partido Popular, ¿no?, cuando habla de los transgénicos y del futuro, ¿no?, la amenaza que supone no poder decidir lo que uno cultiva y cuándo lo cultiva, sin ser dependientes, sin que las semillas sean controladas por las multinacionales. Es un peligro.

Como un peligro también es lo que hemos conocido en el día de ayer, o anteayer, ¿no?, que parte de la producción de nuestro olivar y nuestro aceite pueda estar en manos de un fondo financiero italiano. Creo que es una preocupación, ¿no?, el que se trate con el mismo nivel de especulación a la alimentación.

Dicho esto —y que no tenía nada que ver, pero creo que forma parte de nuestra preocupación, por lo menos—, el desarrollo rural es fundamental. Hay datos de que se han abonado 167,7 millones en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2011. Y algunas cuestiones fundamentales: el tema de la competitividad, distribuida entre más de treinta mil beneficiarios; la modernización del riego en 55 comunidades de regantes, o modernización de explotaciones agrarias con más de 9.000 beneficiarios.

Por lo tanto, estas ayudas que se implementan y que gestionan los grupos de desarrollo rural mejoran la competitividad —se lo he escuchado—, diversifican la economía de los pueblos y la vida en el campo. Por eso hay que saber, con toda claridad, cuáles son los problemas burocráticos que están provocando esa asfixia en los grupos de desarrollo, una asfixia que se traslada a las cooperativas, a aquellas empresas, a aquellos emprendedores que están pendientes.

Se están dando situaciones muy complicadas. Por ejemplo, el grupo de desarrollo rural del Condado, pues, tiene problemas de tesorería, no se puede pagar a los proveedores. Una situación apurada, porque la mayoría de las asociaciones tienen pendiente de ejecución y pago, aproximadamente, el 50% de los fondos.

Y una emergencia, y es que todos estos proyectos tienen que tener el OK antes de que finalice el 2014, certificado a 31 de diciembre de 2015, que es cuando finaliza la prórroga o, por lo menos, esos son los datos que nosotros tenemos. Nos hemos reunido con distintos gerentes, presidentes de estos grupos. Usted alega problemas meramente técnicos, pero tiene que ser compatible el rigor presupuestario, la intervención del dinero público con la agilidad. No debe ser de otra manera.

Por ejemplo, en la provincia de Málaga, el GDR del Guadalteba tiene un cierre temporal, ha tenido que despedir a todos sus trabajadores. En el GDR de la Serranía de Ronda, un tanto de lo mismo. Y, además, hay otra preocupación, y es que, con este nuevo procedimiento, bueno, pues se habla del posible carácter retroactivo y de la posibilidad de que tengan que devolver ayudas.

Hasta ahora, el flujo burocrático que tenía que seguir cualquier proyecto, una vez emitido el informe técnico del GDR, pasaba a la delegación territorial de Agricultura, con su correspondiente informe, y ya podía pasar al consejo territorial para su aprobación. Pero se le ha añadido, desde la dirección general, otro filtro más, otro elemento más desde el punto de vista burocrático. Por lo tanto, nuestra preocupación es grande. Estamos en una prórroga, y, a partir del día 24 de enero, entró en vigor una nueva instrucción con unos nuevos manuales de procedimientos que no estaban cuando se inició la gestión de estos proyectos.

Sí lo pongo en valor, y lo he dicho al principio: los grupos de desarrollo han generado, solo en 2009-2011, 12.000 empleos en las zonas rurales, de los que el 40% son empleos a mujeres. Para Izquierda Unida, eso es algo fundamental. Las mujeres en el medio rural son invisibles y apenas tienen alternativas. Y, desde luego, hay algunas asignaturas, que ya lo comentamos en su momento... Creemos que, dentro del desarrollo rural, que ejecuta directamente la consejería, pues, hay algunas cuestiones se tenían que haber mejorado. La modernización de explotaciones, ayudas que no se convocan desde 2011, o también llevan tres años sin convocar las ayudas del cese de actividad. Y, por último, tampoco se han acabado de pagar algunas ayudas agroambientales 2011-2012. Lo vimos en una comparecencia, creo que son aspectos a mejorar.

Por lo tanto —y con esto termino—, el problema es que, en tanto la Junta no les dé el visto bueno a estos proyectos, el tiempo sigue corriendo en contra de estos grupos. Como digo, el cierre del programa es junio de 2015, y son muchos los millones que tienen que ser aplicados en el campo, en el medio rural andaluz, porque es donde tienen sentido, donde tienen utilidad. Tiene que ser compatible el rigor, que nosotros compartimos desde Izquierda Unida, pero, desde luego, con la agilidad, porque es mucho lo que está en juego.

Gracias por la información, señora consejera.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera. De nuevo nos alegramos de tenerla con nosotros, ya se lo manifesté en el Pleno, y ahora en comisión.

Para este grupo parlamentario que, además, había solicitado la comparecencia suya en la comisión para hablar del funcionamiento de los grupos de desarrollo rural, pues, la verdad es que su intervención ha sido muy clarificadora, muy contundente y clara, respecto a dos temas que, para nosotros, son fundamentales. Primero, la importancia de las políticas de desarrollo rural, la importancia del desarrollo de nuestro medio rural, por tanto; de la labor que hacen los grupos de desarrollo rural dentro de la ejecución del Feader, del segundo pilar de la PAC y de los fondos destinados a la diversificación productiva, al apoyo a los emprendedores y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural. Y, por supuesto, también en la clarificación de la situación puntual de paralización de dos de las medidas que afectan a los grupos de desarrollo rural, en el caso concreto de los gastos de funcionamiento y de los proyectos de diversificación económica, y, por supuesto, en la contextualización del problema y en, bueno, en la parte que nos ha contado y que nos ha comentado de la pronta resolución del mismo, después de un procedimiento riguroso, como no puede ser de otra manera, transparente, abierto, a lo que tiene que ser el buen funcionamiento de unos fondos europeos que, ciertamente, consejera, a veces parece que están hechos para no gastarlos. Son de una complejidad tremenda. El Feader y otros parecidos, y otros fondos.

Y eso no es algo, no es un mal que tenga esta comunidad autónoma, ni mucho menos. Hay comunidades autónomas en las cuales, directamente, se han devuelto los fondos europeos desde el minuto uno o desde el minuto dos, o se han devuelto por un mal funcionamiento, cosa que no ha ocurrido en el caso de Andalucía, de nuestra comunidad autónoma, que no ha devuelto ni un solo euro, y que, además, no lo va a devolver, porque se van a gastar en lo que se tienen que gastar, bien gastados, y, además, respondiendo a la necesidad fundamental de atender a la creación de empleo y de actividad económica en nuestro medio rural para, de esa manera, fijar a la población, que es el objetivo máximo de estas políticas.

Por tanto, independientemente de la complejidad de la gestión de los fondos europeos, cosa que lo dicen todos los que tienen que administrarlo, independientemente de lo difícil que a veces resulta bregar, como se suele decir, con este tipo de cuestiones, el modelo que ha realizado Andalucía, la comunidad autónoma andaluza en la gestión del desarrollo rural en estos más de 22 años de trabajo de los grupos de desarrollo rural, viene avalado por la creación de empleo, por la creación de actividad en el mundo rural, por que no hayamos perdido ni un solo núcleo de población en el medio rural ni un solo municipio. Es más, hemos crecido en un municipio más recientemente: el caso del Valderrubio, en la provincia de Granada. No hay, por tanto, una situación de despoblamiento, y hemos fijado a la población, en líneas generales, mediante políticas que, como esta, han trabajado en el medio rural. Y en estos 22 años, en los diferentes marcos, hemos ido implementando, mejorando las actuaciones que los grupos han hecho, sobre todo actuando, como aquí también usted ha mencionado, fundamentalmente en la atención a los jóvenes, a la juventud y a la mujer, porque, además, son el futuro del medio rural. Un medio rural en el que no haya jóvenes, o que no haya presencia de la mujer, sencillamente no tiene futuro ni presente. Por tanto, han sido objetivos que se han hecho a través..., y medidas que se han aplicado a través de las políticas de desarrollo rural y de estos grupos de desarrollo rural, que, además, empezaron siendo nueve en la primera experiencia piloto, en el año 1991, el primer líder, el líder cero, como le llamaron. Y a partir de ahí, son 52 grupos articulando un territorio rural muy bien estructurado en nuestra comunidad autónoma, y trabajando en más de 700 municipios con miles de colectivos. Y digo bien, ¿eh?, miles de colectivos que representan a la sociedad y a los agentes sociales del medio rural.

Por tanto, este Grupo Socialista, este Partido Socialista, que habla..., este portavoz habla en función de lo que opina el Partido Socialista en este Parlamento y fuera, hemos apoyado siempre y vamos a seguir apoyando las políticas de desarrollo rural y el trabajo que de ellas se hace en los grupos de desarrollo, exigiéndoles, como es normal, a todos, el mejor cumplimiento en la gestión de los fondos públicos, de la manera más pulcra, de la manera más eficaz y eficiente, pero apostando por un modelo, y usted también lo ha manifestado, que tiene que continuar en este escenario de futuro, que es el horizonte 2014, 2015-2020, en el cual partimos de una base muy negativa, gracias —o por desgracia— a que un Gobierno del Partido Popular haya hecho con nuestra comunidad autónoma lo que ha hecho en el reparto de los fondos de la PAC: quitarnos más de 250 millones de euros, precisamente en el segundo pilar, en el de desarrollo rural, y precisamente para los grupos de desarrollo rural. Por tanto, si el Partido Popular, de pronto, ha descubierto a los grupos de desarrollo rural, si el Partido Popular de pronto ha descubierto los grupos de desarrollo rural, si el Partido Popular de pronto se ha dado cuenta de la importancia que tienen y, de pronto, pues, y me alegro mucho, me alegro, porque durante muchos años ha mirado para otro lado y no le ha echado cuenta al desarrollo rural ni a la labor de los grupos, pero si, afortunadamente, en este momento está convencido de la misma, pues lo primero

que debería hacer el Partido Popular es pedirle a su Gobierno, al de su color político, que le devuelva a Andalucía esos dineros que le ha quitado, que, entre otros, son también de los grupos de desarrollo y, en definitiva, de las mujeres y de los hombres que viven en el medio rural, más de doscientos cincuenta millones de euros que venían, o que tendrían que haber venido en igualdad de cuantía en el segundo pilar de la PAC.

Igual que también nos sorprende mucho que se haga un plan nacional de desarrollo rural que viene a quitarle competencias a la comunidad autónoma y viene a plantear, también, una circunstancia excepcional, que es que el Gobierno de España se quede con doscientos treinta y tantos millones de euros para realizar una política nacional de desarrollo rural que no sabemos a qué obedece, sino a un reparto indiscriminado de dinero a quien corresponda, pero ni mucho menos a quien tiene que corresponder, en este caso a la comunidad autónoma y a las personas que, como digo, viven en el medio rural.

Por tanto, consejera, y termino, el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes, y lo reitero, del buen trabajo que se está haciendo en el medio rural a través de la consejería y a través de estas herramientas del Gobierno y de la consejería, que son los grupos de desarrollo rural, en el cual, o en los cuales están representados toda la sociedad, tanto la parte pública como privada, que vive en los territorios, y que además, de una manera participativa, en función de una estrategia, se está obteniendo tan buenos resultados como hoy hemos valorado.

Valoramos también positivamente el hecho de que pronto se resuelvan los problemas momentáneos que han afectado a la paralización de dos medidas de los grupos y que, por tanto, cuanto antes se recuperen los circuitos de funcionamiento, de pago y de compromisos para que lleguemos al final de este marco con los mejores resultados, como hemos hecho en otros momentos. Y, por tanto, planifiquemos, como lo vamos a hacer, como también usted ha comentado, el nuevo marco con unos objetivos que permitan seguir abundando y mejorando en la creación de empleo, en la creación de desarrollo en el territorio rural de Andalucía en todos los sectores que requieren del apoyo y que requieren de nuestra atención.

Por tanto, gracias, consejera, por su exposición. Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, tiene usted encima de la mesa uno de los mayores problemas de su consejería. Al día de hoy, la situación de bloqueo del funcionamiento de los grupos de desarrollo rural está perjudicando claramente a muchas zonas y comarcas de Andalucía, pero también perjudicando a terceros por proyectos empresariales viables y aprobados que no se están llevando a cabo porque están esperando el efectivo pago de las ayudas aprobadas, perdiéndose la posibilidad de crear empleo.

Y, mire usted, señora consejera, yo no salgo de mi asombro después de haberla escuchado, que usted se rasgue las vestiduras cuando el Partido Popular le cuestiona su gestión, porque, mire usted, usted es la titular de esta consejería, tendremos que preguntarle a usted también en este caso, aunque le moleste, aunque le moleste, que nos justifique y que nos explique cómo se ha podido llegar a esta situación, qué ha pasado en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para llegar a un error de interpretación de la normativa europea. ¿Quién asume la responsabilidad política de ese error? ¿A quién se lo vamos a pedir? ¿A qué consejería? ¿Quiere usted que nos vayamos a Extremadura, a Castilla-La Mancha? Se lo tendremos que pedir a usted, a su consejería, que son los que se han equivocado, señora consejera.

Digo, ¿quién asume, como digo, esa responsabilidad política del error a la hora de considerar qué cuantía y qué gasto de funcionamiento podrían ser subvencionables con cargo a los fondos Feader, y que va a suponer la devolución de los pagos recibidos por los grupos de desarrollo rural? Mire usted, las explicaciones se las pedimos desde el Partido Popular, pues claro que se las pedimos, porque ya hemos visto la melodía política de los demás portavoces en el día de hoy, y que además hasta Izquierda Unida ha pasado de puntillas, ha hecho un debate superficial y en un tono mucho menos reivindicativo de lo que tienen acostumbrado.

Señora consejera, no es la primera vez que este Gobierno tiene problemas en la justificación de los fondos europeos. No es la primera vez que este Gobierno se equivoca, el problema es que después las consecuencias las sufren otros. En esto nosotros no le podemos dar lecciones, no se las podemos dar, señora consejera, no, porque de esto ustedes saben mucho más, muchísimo más que el Partido Popular. El problema es que la incompetencia para asesorar, la incompetencia para asesorar los grupos de desarrollo rural los ha llevado al borde del cierre, al bloqueo de su funcionamiento y al desamparo administrativo ante un procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos que sigue teniendo muchas sombras por la falta de información a la que están siendo sometidos.

No se puede caer, no se puede hacer caer, señora consejera, sobre los hombros de quien hizo las cosas según las instrucciones que se dictaron desde su consejería, y por tanto tendría que ser la Junta quien asuma el error y garantizar que los grupos de desarrollo sigan funcionando. Los numerosos cambios en la dirección general de los últimos años en la figura del director general, jefes de servicio, hasta los propios funcionarios, ha contribuido enormemente a situar el problema en el que actualmente se encuentran los grupos de desarrollo rural. Sirva como ejemplo, señora consejera, que en el 2010, en la presentación de los manuales de procedimiento, los gerentes de los grupos de desarrollo rural señalaron que había muchos fallos y había muchas lagunas en dichos manuales, a lo que se respondió que el manual era incompleto pero vivo, eso que ha dicho usted antes, vivo, y que se iría perfeccionando a lo largo del tiempo. Bueno, pues después llegaron los cambios de responsables, la descoordinación, los cambios de criterio, las normas de funcionamiento, y al final de aquellos polvos vienen estos lodos, al final de aquellos polvos vienen estos lodos.

Señoría, los grupos de desarrollo rural han recibido subvenciones para gastos de funcionamiento durante varios ejercicios, conforme, como digo, a ese manual de procedimiento de gestión y control de la medida 431 y demás normativa aplicable, y en concreto para los gastos de personal, adquisición de capacidades y promoción territorial. Es decir, en un manual de funcionamiento la Junta consideró que los gastos de funcionamiento de los grupos de desarrollo se podrían subvencionar conceptos como dietas, desplazamientos de técnicos, limpieza de sede de los grupos o la asesoría jurídica. Sin embargo, en el 2012 cambian los criterios,

y ahora donde dije «digo», ahora dicen «diego», cambian las reglas de juego a mitad del partido. Sí, señora consejera. Sí, señora consejera. Y eso lo hacen porque un informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, como si eso fuera un órgano que no depende de la Junta, como si eso ahora resulta que hemos descubierto que tenemos a la Intervención General de la Junta, en aquel momento no se percataron, fue después cuando la Intervención certifica en la cuenta anual del año 2011 de Feader determina, respecto a la medida 431, incidencias de carácter financiero, considerando que los gastos netos imputados a la citada medida no reunían los requisitos, las garantías suficientes para considerar que los mismos se habían efectuado conforme a la normativa comunitaria, motivo por el cual recomendaba, en este caso al organismo pagador, que procediera a la revisión de todas las transacciones pagadas en 2011 para determinar el error conocido, subsanar la deficiencia detectada e iniciar los trámites de reconocimiento de la deuda y posterior recuperación del importe pagado indebidamente. Eso es lo que usted llama, entre comillas, «errores administrativos», señora consejera, pero que esos errores administrativos tienen una traducción económica, estamos hablando de muchos millones de euros, no cualquier cosa, señora consejera, que nos perdemos en las cantidades, muchos millones de euros y muchas posibilidades de empleo perdidas, y muchas posibilidades de empleo perdidas en esta comunidad autónoma, que, por desgracia, tiene más de un 36% de paro.

Lo cierto es que coincido con usted, señora consejera, en que en plena crisis económica, y desde el año 2009, desde el momento en que se les empieza a recabar y a pedirles documentación a los grupos de desarrollo rural, ellos han estado haciendo un trabajo importantísimo, claro que sí, en eso coincidimos, faltaría más, hasta ahí podemos llegar, que han impulsado muchos proyectos de carácter económico y social, que han supuesto una inversión importante, y además una parte corresponde a fondos públicos y el resto a iniciativa privada. Pero, miren ustedes, la paralización en la que se encuentran actualmente los grupos de desarrollo rural desde el 2012 y 2013, completamente paralizados, ¿eh?, porque no se levanta esa medida cautelar, está, como digo, provocando un perjuicio para muchos empresarios, porque no se aprueban nuevos proyectos que podrían generar puestos de trabajo, a pesar de contar con dinero para ponerlos en marcha.

Además, señora consejera, de este problema, tenemos también esa petición de devolución de gastos de funcionamiento, de hasta el 20%, de las cantidades destinadas a los proyectos subvencionables, que van a suponer unos doce millones de euros, ¿eh? Porque se les están exigiendo a los grupos de desarrollo rural en torno hasta doscientos cincuenta mil euros, que no van a poder asumir las devoluciones de esas cantidades. Y que usted eso lo sabe.

Y, señora consejera, mire usted, usted será nueva en el cargo, pero no son nuevas las recetas ni las políticas que su partido ha practicado en los últimos años en materia de desarrollo rural. De hecho, como usted sabe, el mejor compromiso político es aquel que se respalda con dinero, aquel que se refleja en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Aquí hemos escuchado hablar de inversiones de la PAC, echando balones fuera y buscando siempre responsabilidades en el Gobierno de Rajoy, ¿eh? Pues, mire usted, aquí es donde se retrata el PSOE, señora consejera. Yo soy muy rigurosa en los números, créame. Ya me conocerá en mi trabajo diario. Soy muy rigurosa y no me gusta hacer demagogia, ¿eh? Esa demagogia que no me gusta hacer es la que me da en los datos del presupuesto de la Junta de Andalucía, y la que me dice que, en 2011, se quedaron 84 millones de euros sin ejecutar en el programa 7.1.H, de desarrollo rural. En 2012, 64 millones de euros sin ejecutar en el programa de desarrollo rural, y en el 2013, un recorte de 50 millones de euros de presupuesto.

Señora consejera, si sois unos campeones en los recortes, si es que han hecho 148 millones de euros de recorte, entre recortes y presupuestos sin ejecutar, del programa 7.1.H, de desarrollo rural de su consejería. Hombre, y por no hablar de este año, que si usted quiere hablamos del presupuesto de este año. Tendríamos que irnos al año 2012, para hablar de..., retroceder dos años para hablar de partidas presupuestarias similares. Por lo tanto, también hemos perdido capacidad de inversión.

Señora consejera, yo creo que todo este bloqueo que, en general, tienen los grupos de desarrollo rural... Y que, por cierto, les preocupa enormemente, ¿eh?, sea cual sea el signo político del gerente que ocupe el cargo de ese grupo. Porque hemos hablado con muchas personas, señora consejera, hablamos con mucha gente, también con gente de su partido, también dialogamos. Yo creo que ese bloqueo tiene una explicación política: ustedes quieren, realmente, acabar con los grupos de desarrollo rural. Eso es lo que quieren hacer ustedes. Ustedes lo van a tener bloqueado todo su funcionamiento hasta que en septiembre de este año se cumpla el plazo para comprometer las inversiones y proyectos, para no tener que aportar el 20% de financiación autonómica, ya que el 80%, como usted bien sabe, viene de los fondos europeos. Se van a perder subvenciones de la Unión Europea porque no se podrán justificar los proyectos, porque la Junta no tiene pensado aportar el 20% para que salgan adelante.

Y todo esto se resume de forma breve, señora consejera —y ya voy terminando, señora presidenta—: los grupos de desarrollo rural, hasta hoy, han desarrollado un buen trabajo para el desarrollo económico y social de muchas zonas y muchas comarcas de Andalucía, han realizado una gestión eficiente de los fondos recibidos. Ha sido y es la Junta de Andalucía, su consejería y la subdirección general —la que depende de su consejería—, la culpable de la pérdida de proyectos y subvenciones europeas por el bloqueo en el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural, por no querer levantar la medida cautelar y porque la verdadera intención del Gobierno andaluz es no aportar su parte de financiación autonómica a estos proyectos.

Nada más y muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Les estoy escuchando a ustedes, señores del PP, y de verdad que son atrevidos, campeones de los recortes que no acabo de entender. Pregúnteselo usted al número importante de trabajadores que están ahora mismo, por su reforma laboral y por los 41 impuestos con los que, desde que ustedes están gobernando —que llevan dos años—, han sumido a este país. Por tanto, de verdad, vamos a ser coherentes, porque la ciudadanía que los escuche y los oiga, de verdad, no dará crédito a lo que están viendo. Así que tengamos todos un poco de claridad, seriedad y rigor.

Y déjense ya de una vez de decir lo contrario de lo que hacen. Después de haber subido ustedes 41 impuestos en este país y haber sometido a la población a la asfixia a la que la están sometiendo, no sé cómo se

atreven ustedes aquí a frivolar una situación en la que tan mal lo están pasando los españoles y, por ende, los ciudadanos de Andalucía. Pero, en fin, nos tienen ustedes acostumbrados y ni tan siquiera ya nos sorprende, que es todavía peor el no llamarnos la atención lo que dicen.

Vamos a ver, yo creo que estamos ante un tema..., evidentemente, que, como nos parece serio, porque estamos hablando de dinero público y el dinero público requiere toda la seriedad y el rigor que merece, por tanto, nos hemos tomado el tiempo suficiente para hacer las cosas bien. Y bien significa hacerlo con todos y cada uno de los planteamientos que se nos han ido diciendo en los distintos organismos verificadores y que tienen que controlar el dinero público.

En primer lugar, me van a permitir que le responda a la señora de Izquierda Unida. Efectivamente, ella ha trasladado la importancia de este sector rural. Yo creo que nadie es ajeno a la importancia de nuestro desarrollo rural. Tan no es ajeno que, aunque ahora mismo el Partido Popular se quiera subir a este carro, ni se lo ha creído antes ni ahora ni el futuro. Y muestra de ello ha sido, precisamente, lo que han hecho con el desarrollo rural a nivel de la Política Agraria Comunitaria, lo que ha hecho su ministro, precisamente, con nuestra Andalucía. Por tanto, el que venga aquí ahora a quererse subir al carro de lo que es el desarrollo rural y de la demagogia permanente con el mundo rural, pues, no va a confundir a los ciudadanos.

Es verdad que la Junta de Andalucía lleva ya muchos años trabajando con agricultores, con ciudadanos del medio rural, donde..., a través no solamente de los grupos de desarrollo rural, creando empleo, riqueza, creando empresas y trabajando por y para el sector del medio rural, donde —como usted bien sabe— vive, aproximadamente, el sesenta por ciento de la población. Y siempre hemos trabajado para que tengan una dignidad y tengan una vida de una gran calidad en lo que es el medio rural de nuestra comunidad autónoma. Tan importante es que se ha conseguido, entre otras cuestiones, la fijación de la población y, sobre todo, que tengan... Y ahora mismo lo dicen con confianza y con una estima: vivimos en el mundo rural, queremos seguir trabajando aquí, tenemos calidad de vida y esto es hacia donde nos orientamos y queremos.

Y, por tanto, los grupos de desarrollo rural, en ese sentido, han sido claves y fundamentales para seguir trabajando. Y, por tanto, vamos a seguir apostando, no solamente como lo hemos hecho ahora sino aún más.

Por tanto, tengo que darles una mala noticia a los del Partido Popular: tranquilos, que no vamos a hacer lo que ustedes quieren, que es dejar a los grupos de desarrollo rural tirados. No, eso es lo que ustedes quisieran, pero no lo vamos a hacer. Por lo tanto, les tengo que dar esta mala noticia en el día de hoy. Así que lo siento por el Partido Popular.

El partido y el Gobierno al que tengo el honor ahora mismo de representar en esta situación..., decirles que vamos a seguir apoyando, aun si más cabe, a todo lo que son los grupos de desarrollo rural.

Decirle también a la señora de Izquierda Unida... Usted ha hablado de Deoleo. Voy a decirle una cuestión: efectivamente, desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno y desde esta consejería que tengo el honor de representar en este momento, estamos trabajando, conjuntamente, en contacto con el ministerio, para intentar que la ubicación y las posiciones de decisión se queden en nuestra Andalucía y en España, y tenga esta gran empresa el sello andaluz y español. Estamos trabajando, en contacto, para que esto vaya..., esperamos, porque no depende de nosotros, sino que estamos trabajando para que esto ocurra así. Pero no solamente en línea directa y conjuntamente con el ministerio, sino también hablando y contactando con representantes importantes, accionistas importantes, que forman parte de esta empresa importante de comer-

cialización y de producción del tema del aceite. Por ello, esperemos —y este es el deseo y la posición de la consejería y de la Junta de Andalucía— que esta importante empresa se quede en nuestro país y con el sello andaluz. Estamos trabajando en ello.

Quiero decirle que estamos posicionados y trabajando, y en contacto permanente. Lo digo para su conocimiento y para que sepa usted que, en absoluto, estamos ajenos a esta situación y que estamos encima del trabajo.

Y luego, decirle, señora de Izquierda Unida, yo estoy convencida de que usted quiere..., porque lo ha planteado su grupo y usted misma, y nosotros así lo queremos, tenemos que cumplir la ley, tenemos que ser rigurosos, y, por tanto, la ley exige un tratamiento minucioso a nivel de Andalucía, a nivel estatal y, sobre todo, a nivel de la Unión Europea. Lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, el señor Castellanos: el trabajo y cómo tenemos que utilizar el dinero público de la Unión Europea es complejo, pero estas son las mimbres que tenemos y las reglas de juego que todos tenemos que cumplir y, por tanto, yo creo que estamos haciendo lo que tenemos que hacer, y lo que tenemos que hacer es trabajar de la mejor manera en ese sentido.

Decía también la portavoz de Izquierda Unida, ella hablaba del cese de actividad respecto al pago del cese anticipado. Efectivamente, como usted bien ha dicho... Bueno, en 2011 fue la última convocatoria por una cuestión, porque hemos consumido todo el programa de desarrollo rural y hemos alcanzado todos los objetivos, todos. Hemos alcanzado todos los objetivos, y se ha utilizado y se ha gastado, consumido, todo el dinero que había para el cese de actividad. Por cierto, recordar que esta ayuda desaparece en el nuevo marco. También se lo tenemos que agradecer, de nuevo, a lo que está haciendo el Partido Popular. Así que esta es una de las situaciones en las cuales nos ha puesto.

Y recordarle, señora de Izquierda Unida, a usted también y también al Partido Popular, los dos han coincidido en una cuestión, y es que han dicho ustedes que hemos cambiado las reglas del juego en mitad del proceso. Miren, de verdad, pues, no, no, no... Le gustaría eso, pero no es verdad. Mire, las reglas del juego, como usted dice, no han cambiado. Siento decírselo, pero no han cambiado. El procedimiento de gestión y las normas de funcionamiento han estado clarificadas en la norma reguladora, la Orden de 2 de junio de 2009, que regula la participación de los grupos de desarrollo rural, 2009. En particular, aquí se define claramente el régimen de gastos de funcionamiento y el manual de procedimiento para la gestión y control de la medida 431. Por tanto, siento decírselo: no han cambiado, no han cambiado. Y el procedimiento de gestión establecido por el manual de procedimiento aprobado el 14 de julio de 2010, la incidencia detectada en la medida 431 y el gasto de funcionamiento se corresponden con el ejercicio 2011, es decir, son posteriores tanto a la orden como al manual.

Señora Obrero, no me está usted escuchando, y le estoy diciendo algo muy importante, y es que, mire usted, las incidencias de carácter administrativo han sido detectadas en el ejercicio 2011, y el manual aprobado ha sido la orden reguladora de junio de 2009, y el procedimiento de gestión, 14 de julio de 2010, por tanto, no se ha cambiado. Ha sido posterior al mantenimiento, por eso no se ha cambiado ninguna regla de juego. Quiero decirlo para conocimiento de ustedes y para conocimiento también, con todo el respeto, hacia los grupos de desarrollo rural, porque, además, se lo hemos dicho con tranquilidad, sin ningún tipo de problemas. Si ha habido cualquier tipo de error, sin ningún problema, se... procedimiento de error de los grupos, no de la norma. La norma es orden de junio de 2009, y del procedimiento de gestión 14 de julio de 2010. Cuando las incidencias y los errores administrativos han sido de 2011, son posteriores a la aplicación de la norma, por

tanto, no nos hemos equivocado nosotros, se han equivocado los grupos. Lo digo con todo el cariño, sin responsabilizar a nadie, yo no quiero responsabilizar a nadie, en absoluto. Lo que quiero decir es que ha habido un error, que lo subsanamos, y no pasa nada. No tenemos que buscar responsabilidades a nada ni a nadie, sencillamente ha habido un error administrativo, y lo planteamos, ¿eh?

Mire, es así. Mire, hay una cuestión, por poner un ejemplo, y me lo van a entender. En el marco anterior 2007, los gerentes de los grupos de desarrollo rural tenían unas retribuciones distintas ni más ni menos, y se continuó con este procedimiento cuando, en el marco 2007-2013, la norma europea se endureció, se endureció. Sencillamente, ha habido una serie de errores de carácter administrativo que se han detectado, ya se han puesto en comunicación en lo que son grupos de desarrollo rural, y sin ningún problema. No vamos a crear ningún problema de esto. Y estos elementos son conceptos que, como usted bien sabe, han estado definidos, vuelvo a repetirle, en la orden de junio de 2009 y en el manual de julio de 2010, y nunca, nunca después han sido modificados. Por tanto, ha sido un error de interpretación, pero nunca de cambio en el camino, señora Obrero. No, lo digo para su conocimiento y para que se lo diga a los grupos, a los que están ustedes en cada uno de los grupos, si quiere se lo digo... No, no, le digo porque como usted me ha dicho, efectivamente, usted ha hablado con todos los grupos, yo también y, por tanto... Sí, sí, sí, sí. Y yo, con los 52. Con lo cual, fíjese usted que ya tenemos una información muy plural entre ustedes y nosotros. Hemos hablado con ustedes, hemos hablado con todos. Pero quería dejarle claro, para evitar, porque lo he oído ya más de una vez, que ha habido un cambio de reglas en mitad del..., y yo le digo: no es verdad, no es verdad. Estaba la orden de junio de 2009 y el manual de julio de 2010. Por tanto, no han sido modificados, en absoluto, en ningún momento, cuáles han sido las reglas de juego.

Dicho todo esto, se lo comento para mayor conocimiento de todos. En absoluto tenemos ninguna actitud más allá del conocimiento, y, por supuesto, he dicho que para tristeza del grupo del Partido Popular, no vamos a acabar con los grupos de desarrollo rural, como ha dicho usted, sino todo lo contrario. Y mire, señora Obrero, yo creo que, al final, cuando se está en la gestión, cuando se es responsable, cuando se quiere gestionar y cuando se quiere gestionar de una manera seria, rigurosa, pues, en todo lo que es la vida, pues, existen errores administrativos que no tenemos ningún inconveniente en, si se detectan, resolverlos. Y como aquí ha habido un error de carácter administrativo, pues, yo creo que con la misma naturalidad, con la misma, creo que normalidad, que es con la que queremos plantear este tema, con normalidad, con seriedad, sin aspavientos, sin querer buscar lo que ustedes están intuyendo o tal. Mire, tranquilo. Mire, tranquilo, de verdad, de ingeniería financiera, ustedes dan lecciones, pero no ahora, sino a lo largo de su historia. Por tanto, venir aquí a plantearnos cualquier tipo de situación... Vuelvo a repetirle: si tenemos que aceptar cualquier cosa es que, efectivamente, en la gestión, siempre, pues, hay errores de carácter administrativo que se asumen con absoluta normalidad y tranquilidad, se resuelven, como es el caso, en lo que estamos haciendo ahora, y yo creo que no va a haber ningún tipo ni de sombra ni de intención más allá de resolver.

Y, además, le voy a decir otra cuestión. Vamos a tener, yo creo, de manera inminente —espero que si no es en esta semana, en la próxima semana— la posibilidad de tener ya el informe por parte del organismo verificador que tiene que hacer el informe, y, por tanto, pues, vamos a poder, espero que así sea, levantar la medida cautelar.

Y, mire, otra cuestión. Perdona, no depende del Gobierno levantar la medida cautelar, para su información. Usted no sé si eso lo ha entendido, no depende ni de la voluntad política..., depende de un organismo que está fuera. Bueno, pues, entonces, no acuse al Gobierno, hable usted con propiedad. Usted puede decir: los órganos técnicos de la Junta de Andalucía aún... Y yo le digo: vale, tienen su tiempo, y lo tienen que hacer de una manera rigurosa y seria, pero no acuse usted al Gobierno porque no está en la competencia ni en la capacidad del Gobierno, sin tener previamente los informes, levantar la medida cautelar. Por tanto, no diga usted lo que no es, porque, entonces, al final, entramos en un planteamiento que creo, sinceramente, que no es de recibo.

Y para ir finalizando, señoría, de verdad, creo sinceramente, este grupo, el Grupo Socialista, siempre, siempre hemos trabajado, tenemos una experiencia, creo que muy positiva, muy positiva en todo lo que es el desarrollo rural. Vamos a seguir apoyando, aún más si cabe, a los grupos de desarrollo rural. Creo que desde la más absoluta normalidad, sin dar más aspavientos, porque creo que es un error de carácter administrativo que estamos ya en proceso de finalización y, por tanto, espero en muy poquito tiempo la posibilidad de que se levanten a trabajar y a todas las..., dos medidas cautelares que hay. Porque, señorías, ustedes comentan que están paralizados. Nada más lejos de la realidad, no hay ninguno..., los grupos no están parados, no es cierto, están en activo. Es una cautela, de carácter temporal, de solamente dos medidas, pero les recuerdo que, aparte de estas dos medidas, los grupos de desarrollo rural tienen otras tres medidas más, que son la 411, que es competitividad del sector agrario; la 412, que es conservación del medio ambiente, y la 421, que es cooperación. Por tanto, los grupos no solamente están trabajando, sino que están trabajando de una manera seria, rigurosa y desarrollando su labor de carácter cotidiano, que además comprende un amplio abanico de actividades, como por ejemplo son analizar e informar sobre las solicitudes presentadas, realizar controles administrativos sobre estas solicitudes, contactar el grupo de ejecución de los proyectos, certificar las operaciones ya ejecutadas; es decir, que continúan trabajando.

Existen las dos medidas que están en un momento..., ahora mismo, paralizadas con carácter cautelar, pero los grupos no están parados, están trabajando y, por tanto, están haciendo el trabajo que siempre han hecho, y que lo han hecho tan bien.

Por ello, quiero finalizar diciendo que tengan tranquilidad, los grupos de desarrollo rural están trabajando en estas tres medidas. De manera inmediata conocemos que se va a levantar la cautela de estas dos medidas, y, vuelvo a repetir, es un error de carácter administrativo, que es así, donde no hay nada más, es un error de carácter administrativo. Si todos y cada uno de nosotros queremos cumplir las normas, y creo que en eso estamos todos, lo que no podemos hacer es decir una cosa y la contraria, pues tendremos que hacer tal y como nos plantea la normativa que hay a nivel autonómico, estatal y comunitario.

Y para finalizar, miren, señores del Partido Popular, de verdad que ustedes nos den clases de desarrollo rural, de cómo eso es posible después de lo que ustedes han hecho, y siguen haciendo, con desarrollo rural; después de que nos han quitado el dinero a los andaluces para repartirlo, de una manera absolutamente vergonzosa, al resto de las comunidades autónomas, creo que están ustedes muy poco legitimados para hablar de desarrollo rural. Cuando ustedes inviertan, y díganme ustedes lo que invierten, y les diré en lo que creen, hablaremos. Mientras tanto, hoy por hoy, en Andalucía, están ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

IX LEGISLATURA

2 de abril de 2014

muy poco legitimados para hablar del mundo rural. Mientras que no lo demuestren, ustedes, sinceramente, creo que no están en condiciones de darnos ninguna lección.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000837. Pregunta oral relativa a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al turno de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, con la primera pregunta, relativa a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Para su pregunta tiene la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le preguntamos por la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Es un elemento, desde la perspectiva de género, fundamental para Izquierda Unida.

Hace dos años se aprobaba la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, respondiendo entonces a una vieja reivindicación de las mujeres, que han venido históricamente compartiendo sus tareas, las tareas agrarias, con sus compañeros, con sus parejas, pero sin el reconocimiento jurídico, económico y social; en un entorno que, no hay que olvidar, el 70% de los titulares son hombres, pero donde el papel de la mujer es, y ha sido, fundamental. De ahí la necesidad de avanzar en este reconocimiento de las mujeres.

La ley mandaba a las comunidades autónomas a establecer la forma jurídica de la titularidad compartida, y para ello debían habilitar registros oficiales, trámite que, según nosotros tenemos constancia, en Andalucía no se ha realizado, o aún no se ha culminado.

Por tanto, creemos que, desde el Gobierno andaluz, en un firme compromiso con la perspectiva de género, tiene que terminar con esas trabas burocráticas, poner esos recursos a disposición de este reconocimiento jurídico y económico de la mujer en el medio rural.

Le queremos preguntar, por tanto, cuáles son las acciones llevadas a cabo por la consejería para garantizar la aplicación y el desarrollo de la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida y a qué se debe el retraso en la puesta en marcha de este instrumento, de este registro público.

Gracias, señora consejera.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señora Quintana, este Gobierno, como usted bien conoce, lleva trabajando, desde mucho antes de la aprobación de la ley nacional que usted menciona, en hacer visible el papel de la mujer en la actividad

agraria. Esta ley tenía unos objetivos loables, que nosotros compartimos en su totalidad. Pero los instrumentos que contempla, como el registro, no están dando los resultados esperados: ya existe un registro nacional, y tan solo han recibido 75 solicitudes a nivel nacional, y aquí, en Andalucía, solo hay cinco solicitudes.

Esta cifra, señora Quintana, creo que es contundente: el registro no debe ser la solución, ni en el medio, para lograr el objetivo de la ley. Está claro que hace falta un nuevo enfoque, debe haber otro nuevo enfoque, y el Estado debe pensar en la manera más adecuada de mejorar esta norma estatal para hacer realidad lo que todos queremos: visibilizar el papel de la mujer en lo que es la actividad agraria, y en eso estaremos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, señora consejera. Efectivamente, ese es el dato, tenemos la misma información.

Tras dos años de la puesta en marcha de esta, entre comillas, histórica ley, solo 75 explotaciones agrarias se han dado de alta en este registro, quizás porque, como en otras ocasiones, estas normas se han hecho sin escuchar a la experiencia y a la voz de estas mujeres. Pero, en cualquier caso, nosotros tenemos que remover obstáculos, y desde Andalucía tenemos que dar ejemplo y empujar, en ese sentido, para que los beneficios económicos y sociales que prevé esta norma, insuficiente quizás, pero es una norma que tenemos que exigir que se desarrolle, y nosotros ser los primeros. Porque, mire, en las unidades familiares, la adscripción a la figura de titular con un único miembro produce de facto la desigualdad, cuando esta actividad se realiza en pareja, ya que, de cara a la sociedad, es un único responsable, es un único representante legal, que generalmente es el hombre, y la mujer tiene un papel residual, como ayuda familiar.

Los objetivos de esta ley, en principio, loables, y además necesarios, ya que hay que terminar con una cuestión: las mujeres en el medio rural son invisibles, pero al mismo tiempo son fundamentales. Hay que profesionalizar la actividad agraria, fomentar esa igualdad, ayudar al asentamiento; que esa representación sea conjunta, que el reparto de los rendimientos también sea al 50% y, en caso de divorcio, eso pueda ser también una garantía; la cotización a la Seguridad Social —las mujeres, en el medio rural, trabajan toda su vida pero no cobran pensión cuando llega el momento de la jubilación—, y, desde luego, también el acceso preferente a subvenciones y otras ayudas. Porque, a pesar de las dificultades, existe un gran potencial en la creación de actividades gestionadas por mujeres en nuestro medio rural. Según los datos oficiales, son más de mil en número de solicitudes de mujeres que han solicitado, en este último año, su incorporación al sector agrario, y, en el cómputo total, tres de cada diez explotaciones están lideradas por mujeres.

Esto es una barrera que tenemos que romper desde Andalucía, porque, por desgracia, no es la única: los recortes en dependencia son mayores en el medio rural, la falta de centros de información a la mujer de guarderías donde dejar a los niños hace que sea más difícil todo, porque, cuando se reduce y se recorta en estos servicios públicos, también se ejerce una violencia institucional.

Por lo tanto, y con esto termino, creemos que más pronto que tarde tenemos que hacer realidad este derecho. Y, desde luego, le lanzo una propuesta: dentro de nuestra política agraria comunitaria y en el diseño del desarrollo rural, el relevo generacional enfocado a las mujeres tiene que ser una prioridad.

Y ahora sí termino.

Quiero aprovechar esta oportunidad y mis palabras para que sirvan de homenaje a tantas mujeres valientes que, sin horario, sin días de fiesta, han contribuido, con cariño y con compromiso, a mantener vivo ese medio rural.

Gracias. Y espero de ese compromiso.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora Quintana, efectivamente, estoy de acuerdo con usted: algo tenemos que hacer, algo tenemos que hacer. Y como le acabo de decir, su meta, y la mía, es hacer posible el reconocimiento de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad, y también en el sector agrario, por supuesto; este es un trabajo que tenemos que hacerlo. Y, para lograrlo, llevamos trabajando desde mucho antes en este Gobierno, antes de que el Gobierno de España aprobase esta ley. Ya existía un Real Decreto de 2009 y una Ley Orgánica de 2007, y en ella se contemplaba la creación de la figura de la titularidad compartida, a favor de la igualdad en el sector. Y, para hacerla posible, el ministerio creó un registro estatal de titularidad compartida, un registro que debía nutrirse de la información remitida por las comunidades autónomas.

Desde la consejería se creó el instrumento administrativo y se dio a conocer esta figura, defendiendo un material..., con material divulgativo a las mujeres rurales y dedicando un espacio a la web en la consejería. Pero a pesar de este esfuerzo y del realizado en el resto de España, solo hemos recibido, como ya le he dicho, cinco solicitudes en Andalucía y 75 en el resto del país. Y, como le decía en mi primera intervención, la ley estatal de titularidad compartida partió de unos planteamientos y de unos objetivos que nosotros los compartimos desde la A hasta la Z, sí los compartimos, pero la verdad es que parece ser que no ha tenido la misma respuesta por parte de las mujeres.

Y, mire usted, como usted bien sabe, yo provengo de un medio rural en el que el sector agrario es potente y la actividad femenina, una realidad, además, de peso, de peso. Mi convencimiento es real, no le quepa la menor duda, porque procedo..., y procede de mi propia experiencia. Comprenderá usted hasta qué punto estoy sensibilizada, además, con esta cuestión. Defiendo la absoluta necesidad de procurar el entorno y los medios adecuados para que la actividad femenina sea una realidad de *iure*, de facto. Y mi ánimo y el de la consejería que tengo el honor de dirigir van en la misma dirección, una dirección correcta y compartida, una meta que, por ser de justicia histórica, en nuestro país fue abordada desde el ámbito nacional con una norma que tuvo rango de carácter estatal. Y la base, si me permite, la base del problema posiblemente es la necesi-

dad de promover un verdadero cambio, pero cambio de actitudes. Se han superado muchos tabúes, pero aún existen barreras ideológicas que impiden aflorar la participación de la mujer. Hoy, si una unidad familiar debe elegir qué miembro de la pareja asume los costes sociales y laborales de la titularidad de la explotación, la tendencia sigue beneficiando al varón. La cotitularidad, como usted sabe, conlleva derechos —es decir, tiene un descuento del 30% de la cuota de la Seguridad Social, un reparto del 50% de los rendimientos de la ayuda agraria, acceso a pensión contributiva, un trato preferente en el acceso a subvenciones—, pero también obligaciones, como pagar lo que son las cuotas a la Seguridad Social de ambos cotitulares, algo que, en la crisis, y muchas personas ahora mismo en la situación actual no se pueden permitir.

Por eso, yo quisiera, al menos, lanzar esta reflexión para que entre todas busquemos soluciones y para que sea realidad la igualdad de la mujer y también en el sector..., lo que es sector agrario.

Y la cotitularidad, ahí tenemos un trabajo que estoy convencida que todos los grupos referentes, y estamos aquí en esta comisión y en este Parlamento, seguro que lo vamos a trabajar conjuntamente para que al final haya un mayor número de mujeres que piden la cotitularidad de su explotación agraria.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000026. Pregunta oral relativa al apoyo al sector vitivinícola

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a apoyo al sector vitivinícola, formulada por la señora Arroyo Sánchez.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Gracias, consejera, una vez más, por su comparecencia. No he tenido ocasión hasta ahora, espero y deseo que se encuentre plenamente restablecida.

Consejera, el sector vitivinícola es un sector de gran importancia tanto por el valor económico que genera como por la población que ocupa. Es un sector que en estos momentos se encuentra inmerso en un proceso de actualización y renovación, modernizándose permanentemente.

En Andalucía son más de 25.159 hectáreas sembradas. El 97% de esa superficie se destina a la vinificación. Esas 25.159 hectáreas que se producen en nuestra comunidad suponen el 2,6% del total de la superficie sembrada en todo el territorio nacional. Más de la mitad de la superficie del viñedo se aglutina entre la zona de Jerez y la zona de Córdoba. El resto, entre Málaga, Huelva y Granada. Por tanto, el vitivinícola constituye para nosotros un sector muy diversificado, dinámico y, de igual forma que para el resto del país, tiene una alta rentabilidad económica y ocupacional.

En nuestra comunidad existen 147 pequeñas bodegas. Las ayudas de promoción en mercados de terceros países fomentan el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles, con el fin de contribuir a la mejora de la competitividad del sector vitivinícola, a la consolidación y, en su caso, a la apertura de nuevos mercados en terceros países.

En el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes y agradecemos el apoyo que viene recibiendo este sector por parte del Gobierno andaluz, apostando firmemente por nuestros caldos.

Señora consejera, por parte del Grupo Socialista hacemos la siguiente pregunta: ¿cuál es la valoración del Consejo de Gobierno sobre el apoyo recibido por este sector para impulsar su promoción, particularmente en terceros países?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

Tiene ahora la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría.

Para que la Cámara pueda apreciar en su justa medida la importancia de este apoyo, voy a explicar brevemente en qué consiste.

Como usted bien sabe, la ayuda de promoción de los vinos en mercados de terceros países tiene varios objetivos: difundir lo que son las características y cualidades de nuestros vinos y mejorar la competitividad de nuestro sector vitivinícola, y favorecer lo que es la apertura y consolidación de los nuevos mercados en terceros países.

El pasado 23 de enero publicamos estas ayudas para el ejercicio 2014, favoreciendo a 21 beneficiarios, empresas, asociaciones y cooperativas vinícolas. Estas ayudas, de más de 3,8 millones de euros, contribuirán a financiar 90 acciones de carácter promocional, asumiendo el 50% de la promoción llevada a cabo por los productores. Las actuaciones que van a ser acometidas al amparo de esta línea de ayuda mejorarán la posición competitiva de nuestros caldos en el mercado de carácter extracomunitario.

¿Cuáles son los principales países de destino? Estos programas de promoción se desarrollarán en países no comunitarios, destacando Estados Unidos, China, seguidos por Méjico, Rusia, Canadá, Suiza y Japón. Y, de manera más concreta, las empresas beneficiarias podrán llevar a cabo acciones como misiones comerciales, campañas publicitarias y promociones en puntos de venta con oficinas de información y portal web, estudios de nuevos mercados, participación en ferias y exposiciones, campañas informativas sobre el sistema comunitario de denominación de origen, indicaciones geográficas protegidas y producción ecológica.

¿En qué productos se centra esta medida? Pues estas actuaciones se orientan hacia los vinos de denominación de origen protegida, con indicación geográfica protegida, o aquellos en los que se indica la variedad de uva de vinificación.

¿Cuál es el balance de esta ayuda en los últimos años? En lo que llevamos de legislatura, desde marzo de 2012, hemos concedido casi once millones de euros a un total de 26 empresas y cooperativas que han podido dar a conocer sus vinos en países que son un mercado potencial creciente.

El balance es francamente positivo, téngase en cuenta que estas ayudas aportan la mitad del coste, movilizando una inversión privada equivalente a la subvención. Por tanto, la cifra que acabo de citarle refleja el espíritu emprendedor de nuestros productores, su afán por llevar los caldos andaluces más allá de las fronteras europeas, y da cuenta, en definitiva, de su confianza en el futuro; confianza, emprendimiento, perseverancia, cualidades respaldadas por el apoyo decidido de este Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene, de nuevo, la palabra la señora Arroyo.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por su información, que consideramos importantísima. Agradecerle también el trabajo que desde la consejería se viene desarrollando, animándole a seguir, lógicamente, en esa línea.

En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos importantísimo el apoyo y las ayudas para fomentar el conocimiento de nuestros vinos más allá de las fronteras. Nos consta la implicación del Gobierno andaluz y su apoyo también, consejera, a los productores y a los vinos andaluces. Apoyo es también la presencia en ferias, como Alimentaria en Barcelona, una prueba más de su constante apuesta por este sector.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la defensa de este sector es defender puestos de trabajo, es defender cultura porque también el vino forma parte del patrimonio gastronómico y porque también es motor del desarrollo socioeconómico.

Muchas gracias, consejera.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

Tiene, de nuevo, la palabra, si quiere intervenir, la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, nada más, para darle las gracias.

Efectivamente, suscribir lo que ha planteado y volverle a reiterar cuál ha sido el balance en estos últimos años, que, como he dicho, en los últimos..., desde el marzo de 2012, han sido 11 millones de euros a un total de 26 empresas y cooperativas que han podido dar a conocer sus vinos en países que son un mercado potencial y creciente. Este es el camino que vamos a seguir, y, por tanto, como siempre, y en todo lo que es el sector agro y el sector agroindustrial va a tener el apoyo de la Junta de Andalucía en este sector, como en cualquier otro que lleve el sello andaluz.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000161. Pregunta oral relativa a la situación de la oficina local agraria en Villanueva de Córdoba

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta relativa a situación de la oficina local agraria en Villanueva de Córdoba. Tiene la palabra la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera y resto de los miembros de esta comisión.

Señora consejera, la pregunta es muy concisa y me gustaría que, si es tan amable, también fuese igual de concisa en la respuesta.

Es en concreto la siguiente: qué planes y soluciones tiene previstos adoptar para resolver las carencias en la atención a los ganaderos en la OLA de Villanueva de Córdoba, en qué plazos y también por cuánto tiempo.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, de manera muy rápida.

Señora Alarcón, como expliqué, y usted estuvo en la última comisión parlamentaria, una de las principales prioridades del Gobierno de Andalucía es atender las necesidades de nuestro sector ganadero.

Y los ganaderos de Villanueva de Córdoba están siendo atendidos sin ninguna necesidad de tener que desplazarse, por su parte, a ningún sitio.

En la citada Oficina Local Agraria tienen a su disposición, y de forma continuada, a tres personas que desempeñan sus funciones en materia de calificaciones sanitarias, saneamientos y tareas de campo. Esta atención está siendo reforzada, y es reforzada, por veterinarios de carácter itinerante, que se desplazan diariamente por un técnico especialista en SIGGAN.

Por tanto, muy rápido y, como usted me ha dicho, muy conciso. Están siendo tratados y les dan respuesta sin necesidad de tener que desplazarse por su parte a ningún sitio que no sea en su misma localidad.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señora consejera, por ser tan concisa, pero permítame que... Yo creía que iba a ser un poco más amplia la respuesta, sobre todo más comprometida, más que amplia. Y permítame que le diga esto, porque, bueno, tengo conocimiento de la situación no en la actual o en la reciente, reciente, sino en la anterior, y por todo el tiempo que estuvieron en esas condiciones, y en la futura, que es la que nos preocupa.

Mire, señora consejera, el portavoz de esta comisión, el señor Miguel Ángel Araúz, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Carlos Rojas, acompañados por mí, por ser diputada de Córdoba, acudimos a una reunión en Villanueva de Córdoba para atender este problema, y acudimos no por testar una situación, a ver cómo estaban, cómo se encontraban, sino que acudimos a una llamada desesperada del sector ganadero..., y también el de la agricultura, pero, en concreto, el ganadero, por la situación en la que se encontraba de desatención la Oficina Local Agraria de Villanueva de Córdoba.

Era una situación que perduraba en el tiempo, no era nueva, llevaba mucho tiempo desatendido porque no había equipo técnico —para entendernos, veterinarios— que fuese a visitar su ganadería, sus animales, también para entendernos, y pudieran certificar, como bien saben, los plazos, que son muy importantes para ellos, que necesitan para que la ganadería se pueda mover, se pueda desplazar, pueda transitar por toda la dehesa y la comarca de Los Pedroches.

Por lo tanto, nosotros acudimos a una llamada desesperada de todo un sector que estaba afectado de una desatención por parte de la Junta de Andalucía. Asistimos, como era lógico, también acompañados del portavoz y del presidente del Partido Popular de allí, y nos sorprendió que no fuesen ni tres ni cinco ni 10 sino más de veinticinco personas las que acudieron a esta cita con esa desesperación..., que cada uno nos llevaba de la mano y nos trasladaron allí.

Pues bien, afortunadamente, después de esa visita, en la que nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, recoger estas necesidades y estas peticiones que hoy estamos viendo aquí, en esta comisión... Pues, como digo, después de esa visita el señor Zurera, el delegado de Agricultura, fue cuando accedió a atender esta petición que nos hacía este sector y estas personas allí. Tras esa visita, el señor Zurera parece ser que se ha comprometido a poner de manera inmediata a disposición de la OLA, de la Oficina Local Agraria, siete personas..., según han dicho en declaraciones públicas, siete personas a disposición para que puedan ser atendidos. Usted ha dicho que tres. ¿En qué quedamos, son tres o son siete? Eso me gustaría que me lo aclarara.

Y también me gustaría que me aclarara si esto va a ser una postura puntual a una demanda porque el Partido Popular ha ido a atender a un sector desatendido, inmediatamente ha ido el Partido Socialista al delegado de la Junta de Andalucía a contentarlos, o si va a ser ya una medida que va a perdurar en el tiempo, y, por lo tanto, no se van a ver necesitados nunca más de acudir al partido de la oposición para que sean atendidos. Me gustaría que eso me lo aclarara, porque no es aclarárselo al Partido Popular, es solucionar un problema

muy grave por el que estaba pasando este sector tan importante y estratégico en la comarca de Los Pedroches. Por eso me gustaría que fuese un poquito más concisa si puede y, sobre todo, más comprometida.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señora diputada, lo que le he comentado con anterioridad... Los ganaderos están perfectamente atendidos, y yo puedo entender que ustedes acudan, que, además, es su responsabilidad, está claro, vamos, no..., en ese sentido no tengo nada que afear, es el trabajo que tienen que hacer, con lo cual los entiendo perfectamente, y ahí no voy a entrar a discutir porque ese es el trabajo que ustedes tienen, y yo tengo otro distinto, por tanto, en eso estamos.

Pero de verdad es que me cuesta trabajo que usted me diga de manera desesperada, y lo digo..., la verdad, porque me lo creo. Desde que vienen planteando algún tipo de demanda, por parte de la Oficina Local Agraria de Villanueva, la consejería ha respondido de una manera..., de manera siempre inmediata, ¿eh?, a las necesidades de lo que son los ganaderos y han estado cubiertos de manera continua, continua, por personal, además, de la OLA.

Me pregunta usted, ¿este servicio, cuánto va a estar? Pues, mire, le comento, este servicio está reforzado..., está siendo reforzado por cuatro veterinarios que se desplazan diariamente, dos de la Oficina Comarcal Agraria de Pozoblanco y dos de la agencia, de AGAPA. Su labor refuerza las tareas de vigilancia sanitaria en la cabaña porcina y en los rumiantes. Por tanto, hay cuatro que se desplazan diariamente. Un técnico especialista en el SIGGAN, es decir, en el Sistema de Gestión Ganadera Andaluz, ¿eh?, de apoyo a las herramientas telemáticas. Y, además, y a esto será a lo que se refiere la señora Alarcón, para este mes se van a incorporar tres veterinarios, efectivamente, se van a incorporar tres veterinarios a la plantilla de la OLA de Villanueva de Córdoba, y cuatro, a la OCA de Pozoblanco, complementando, de este modo, la dotación del personal facultativo.

Por tanto, ante la respuesta que usted me está planteando, vuelvo a repetirle que nuestro objetivo siempre ha sido atender de una manera especial, a este sector, al sector ganadero, como a cualquier otro. Y, ante los diferentes diagnósticos, y, como hemos visto, como..., las necesidades que hay, de manera continua, y lo vuelvo a repetir, difieren ustedes de manera desesperada, porque en ningún momento el sector ganadero ha estado desatendido. Siempre, siempre, ha estado atendido y, por tanto, se puede pedir más o menos, pero sí que le digo con todo respeto que siempre ha habido veterinarios en..., los cuales han tenido el apoyo, y en ningún momento el sector ganadero ha tenido que desplazarse de su lugar ni de su pueblo para buscar soluciones a su sector, eso nunca ha ocurrido. Por ello puedo entender que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

IX LEGISLATURA

2 de abril de 2014

ustedes acudan, pero decirle que, ante su presencia allí, la Junta de Andalucía y la consejería a la cual represento ya habían estado dando respuesta, y dándole respuesta fundamentalmente a quien hay que darle respuesta, que es al sector ganadero.

En ese sentido, lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000238. Pregunta oral relativa a la enfermedad de los castaños en zona del Alto Genal en Málaga

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la última pregunta del orden del día, relativa a la enfermedad del castaño en zona del Alto Genal, en Málaga.

Y, para su exposición, tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, entienda, en primer lugar, que esta pregunta no tiene ninguna acritud, que lo que vamos buscando es la única..., con la única intención de intentar solventar este problema, que es muy, muy grave y preocupa muchísimo a los productores de castaña en la zona del Alto Genal en la Sierra de Ronda. Y quiero hacer un inciso, no solamente en la Sierra de Ronda, sino que, al hilo de esta pregunta, nos han llegado también comentarios de otras zonas, otras comarcas andaluzas, concretamente la Sierra de Aracena, que están detectando esta misma enfermedad en los castaños.

Lo que se ha conseguido en la zona del Alto Genal es que el alto valor ecológico de los castaños sea, a su vez, una fuente de ingresos muy importante para estos pequeños municipios, como Igualeja, Pujerra, Parauta, Cartájima o Júzcar, y que el castaño sea realmente una fuente de vida pues para los pobladores de estos pueblos. Es cierto que son pueblos muy pequeños, con muy poca población, pero, sin embargo, desde hace unos años se viene detectando y vienen observando una enfermedad que destruye totalmente el árbol. Yo tuve la ocasión..., lo estuve visitando, estuve viéndolo, tuve la ocasión de ver cómo los castaños, al final, después del transcurso de un tiempo, quedan como si estuvieran quemados, es decir, totalmente muertos.

Ellos no saben con exactitud —los productores de esta zona— si por parte de la consejería o por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se está realizando alguna labor investigadora, o se está buscando una solución para esto. Y, ante ese desconocimiento o esa falta de información, pues es lo que le trasladamos aquí a la consejera, ¿no?, si usted tiene conocimiento de ello, si se está realizando o se va a realizar alguna medida para cortar, de una vez por todas, esta enfermedad que va en aumento y que preocupa mucho a los productores de la zona.

Nada más.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Castilla, evidentemente, sin ninguna acritud en absoluto, vamos a intentar contestar esta pregunta.

Bueno, me va a permitir, de verdad, abordar esta pregunta ya que ustedes mismos hablan de la enfermedad y no saben a qué enfermedad se refieren. Posiblemente, que es que sea la dificultad de la propia pre-

gunta, con lo cual, vamos, coincido y estamos en la misma línea. Explicar una enfermedad no catalogada no entra en ninguna tipología ni calificativo legal del ámbito de sanidad vegetal.

Aun así, suponiendo que la enfermedad por la que usted pregunta, y creo que por ahí puede ir el tema y como usted bien ha dicho es la tinta del castaño, y puedo informarle de lo siguiente.

Desde la Delegación Territorial de Málaga se ha realizado en los últimos años un control y seguimiento y se ha prestado asesoramiento y apoyo técnico a los propietarios sobre el diagnóstico y práctica agrícola recomendada para evitar daños en lo que son los castañares. Los municipios que usted ha comentado en su pregunta pertenecen a la comarca de la Serranía de Ronda, por ello en la Oficina Comarcal Agraria de Ronda se están haciendo cargo de las actividades. También se han hecho controles, en menor medida, desde la Oficina Comarcal Agraria de la Costa de Málaga, ubicada en Estepona. Y, según los datos de que disponemos, su control y tratamiento no es fácil, como usted bien sabe. Tratar este tipo de enfermedades en los árboles es muy complejo, porque hay un conjunto de factores que contribuyen a su expansión y son difícilmente controlables. Por ello, el tratamiento requiere la aplicación integrada de diversas medidas, utilizar material vegetal sano, portainjertos tolerantes, evitar la dispersión del hongo en las parcelas en las que haya sospecha de su presencia y, finalmente, eliminar los árboles afectados. Todo esto hay que trabajarlo de una manera integrada. Y las actuaciones que estamos realizando, usted me preguntaba, señor Castilla, primero, desde el año 2011 se están realizando prospecciones delimitando la presencia y la distribución de la enfermedad. En ese año se tomaron 12 muestras en varios municipios, y solo, de las 12 muestras, dos resultaron positivas a la enfermedad. En años posteriores, los técnicos de la consejería han continuado tomando muestras para el diagnóstico y tratamiento preventivo de la patología de esta enfermedad, y durante este periodo hemos proporcionado asesoramiento continuo a los propietarios, informando sobre el tratamiento necesario para prevenir la enfermedad, sabiendo las dificultades que tiene. Se ha realizado un folleto divulgativo, con recomendaciones para la mejora sanitaria del cultivo del castaño, y también se han celebrado jornadas divulgativas para explicar a los agricultores de la zona el manejo y sanidad del castaño.

En el año 2013, se celebraron dos jornadas. En ellas se abordó esta enfermedad, así como otras plagas que, aunque no estén presentes en Málaga, podían afectar al castaño: se trata de la avisquilla del castaño, presente en Cataluña, y el chancro, en Castilla y León. En este año 2014, hay dos jornadas previstas, dos en primavera y dos en otoño. Lo cual quiere decir que, efectivamente, señor Castilla, nos preocupa, nos preocupa esta enfermedad y tenemos que buscar la solución entre todos: entre los propietarios y entre los propios responsables y técnicos de la consejería, que tienen que buscar la solución a esta patología, sea un hongo o sea, como se está diciendo aquí, avisquilla del castaño.

Según la información de la que se dispone, se trata de una enfermedad que está afectando al castaño en todo el mundo, aunque no se trata de un problema fitosanitario de primera magnitud. Y, como le he explicado, estamos llevando a cabo un seguimiento continuo para controlar su presencia aquí, al nivel de Andalucía.

Además, los técnicos de la consejería están trabajando sobre esta cuestión, desarrollando medidas de carácter preventivos, como un buen manejo de la humedad en el suelo, y en eso sabe usted que es importante el drenaje adecuado de los propios árboles a la hora del riego y apostando por el control biológico, utilizando cepas adecuadas.

Por consiguiente, señoría, señor Castilla, yo creo que debemos seguir trabajando, vamos a intentar que no haya alarmismo entre todos, porque es verdad que es un tema que nos preocupa, estoy con usted en ese tema, pero vamos a intentar tratarlo con sosiego, no intentando que haya alarmismo innecesario y atajemos el problema de raíz, que es lo que estamos intentando hacer usted y yo. Por tanto, yo creo que en este tema debemos ir conjuntamente para que esta patología, para que esta enfermedad de los castaños no siga extendiéndose y tengamos la capacidad de paralizarlo y que no se extienda ni en nuestra comunidad autónoma ni en la provincia ni en el resto de España.

Muchísimas gracias, señor Castilla.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Tiene de nuevo a la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Brevemente, señora consejera.

Efectivamente, de lo que se trata es de resolver el problema, y está claro que los habitantes de esta zona, del Alto Genal, porque la producción de la castaña es muy, muy, muy importante para la economía de la zona, pues están muy preocupados.

Hombre, a mí me queda un poco el que realmente parece que..., o creo entender de sus palabras que realmente todavía no se ha localizado exactamente cuál es la posible enfermedad o cuál es el posible causante del problema de los castaños. Me hacían llegar también, ya le digo, en unas conversaciones que hemos mantenido, me hacían llegar que, con el transcurso del tiempo, en los últimos años, ven que aumenta más, ven que cada vez hay más árboles afectados, y, por tanto, la impaciencia o el temor crece en ellos. Por eso yo creo que es importante que se haga un esfuerzo extraordinario por parte de la consejería en intentar solventar de una vez por todas y dar con la cepa, con el problema o con la causa exacta de esta enfermedad.

Porque, vuelvo a repetir, hemos conseguido por una vez que el valor ecológico sea..., tenga un valor económico también importante también en la producción, y creo que es importante apostar por la investigación en esta enfermedad. Porque yo entiendo que, efectivamente, no es un problema, no el mayor problema que pueda haber en la comunidad autónoma, pero para esta zona sí lo es, y la economía básica de esta zona es la castaña.

Por tanto, le ruego un esfuerzo especial para buscar una solución a encontrar el origen de la enfermedad. Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Suscribo totalmente lo que estaba usted diciendo. Somos conscientes de la importancia económica del castaño, y, por tanto, la preocupación que plantea. No voy a debatir ni a discutir que lo que usted está planteando y la propia consejería están en la misma línea. Por ello, desde la oficina comarcal agraria presente en esa zona se está trabajando. Y, efectivamente, como le he comentado, no es una enfermedad propia exclusivamente de Andalucía, sino que es una enfermedad que, como le he dicho, está mucho más extendida, no solamente dentro de nuestras fronteras, sino fuera de nuestras fronteras. Y, por tanto, se está trabajando con intensidad y con rigor para buscar precisamente cuál es la cepa o qué es lo que está provocando esa enfermedad que actualmente están padeciendo los castaños.

Esta es nuestra preocupación, nuestra preocupación no solamente desde el punto de vista del propio castaño, sino por la preocupación del proceso económico que conlleva para esta región la importancia del castaño. Por ello, decirle que no le quepa la menor duda de que estamos en esa situación y que comparto también su preocupación, que no deja de ser la nuestra.

Muchas gracias, y estaremos atentos y trabajaremos en esa línea.

Muchas gracias, señor Castilla.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Concluida la última pregunta, pues, ha concluido el orden del día y, por tanto, se levanta la sesión.

Que tengan un buen viaje.

[*Se levanta la sesión.*]

